

Índice:

1. INTRODUCCIÓN	2
2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	3
a. 2.1.- Características en general	3
b. 2.2.- Sobre el barrio de Covaresa	4
c. 2.3.- Sobre los alumnos y familias	5
3. CARÁCTER PROPIO	6
a. 3.1.- De los colegios marianistas	6
b. 3.2.- Principios educativos del colegio	7
c. 3.3.- Nuestros orígenes	14
d. 3.4.- Historia del colegio	17
4. ORGANIZACIÓN GENERAL	21
a. 4.1.- Consejo Escolar	22
b. 4.2.- El equipo de dirección	24
c. 4.3.- Ámbito académico	36
i. 4.3.1.- CCP	36
ii. 4.3.2.- Claustro de profesores	36
iii. 4.3.3.- Equipos docentes	38
iv. 4.3.4.- Departamentos didácticos	38
v. 4.3.5.- Renovación pedagógica	38
d. 4.4.- Ámbito extracurricular	39
e. 4.5.- Ámbito Pastoral	42
i. 4.5.1.- ¿Qué es pastoral?	42
ii. 4.5.2.- Rasgos propios de la pastoral	47
iii. 4.5.3.- Organización pastoral	54
5. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	57
6. CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO DE PRIMARIA EN EL CONSEJO ESCOLAR	61
7. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS Y ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA COLABORACIÓN DE LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA VIDA DEL COLEGIO	61
8. COMPROMISOS Y CRITERIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS	63
9. MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS	65
10. COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES	66
11. PROCEDIMIENTO PARA HACER PÚBLICO EL CONTENIDO DE ESTE PROYECTO EDUCATIVO	69
12. APROBACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR DEL PEC	69
13. ANEXOS	69

## 1.- INTRODUCCIÓN

El Proyecto educativo del colegio Nuestra Señora del Pilar de Valladolid, recoge el marco global en el que se inscribe la tarea educativa, social y pastoral del centro este documento se ha elaborado a partir de la normativa vigente de la consejería de educación de la Junta de Castilla y León Decreto 23/2014 de 12 de Junio y art 121 ley Orgánica de 3 de mayo y de la propuesta educativa de la red de colegios marianistas de España, así como de textos de la tradición pedagógica marianista.

En su elaboración ha participado el equipo de dirección del centro, el claustro de profesores, y los distintos departamentos didácticos, así como la comisión de coordinación pedagógica y a través de los cauces establecidos para ellos los padres, los alumnos y alumnas y el personal de administración y servicio, y se ha tenido en cuenta tanto la ubicación geográfica, la realidad social, cultural y religiosa de toda la comunidad educativa.

El proyecto educativo se inspira en la pedagogía marianista que vigente durante más de doscientos años y permanentemente actualizada según los avances pedagógicos y científicos de cada época y que se resume en una educación integral que tiene en cuenta todas las dimensiones de la persona y poner lo relacional en el centro de la educación.

El proyecto educativo de centro establece la normativa básica que define los aspectos fundamentales de la educación; marca los grandes objetivos del centro, dentro del contexto propio y regula la actuación coordinada y eficaz del equipo docente.

La entidad titular del colegio Nuestra Señora del Pilar de Valladolid es la Fundación de Educación Marianista Domingo Lázaro y ofrece este proyecto educativo a todos los miembros de la comunidad educativa para que lo conozcan y puedan colaborar en su enriquecimiento con nuevas propuestas. La presente publicación quiere aunar criterios y sumar voluntades para seguir ofreciendo una educación de calidad.

## 2.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

### 2.1.- Características generales

El Colegio Ntra. Sra. del Pilar de Valladolid está localizado en la zona sur de la ciudad, Cañada Real,300; Distrito Postal:47008, lindando con el centro de Interpretación de la Naturaleza, en el barrio de COVARESA. Es una zona de expansión de la ciudad.

En el barrio existe una alta densidad de población debido a la tendencia de la ciudad de extenderse hacia la zona sur.

En las proximidades existen otros centros escolares privados y públicos, la comunicación con el centro de la ciudad es cómoda y frecuente.

Es un centro Concertado inscrito en el Registro Civil con el número 47004111.

El edificio se construye al comienzo de los años cincuenta y funcionó como colegio reconocido elemental desde el curso 1956-57. En el curso 1971-72 se transformó en colegio de E.G.B., en parte internado y en parte frecuentado por externos, si bien en la actualidad sólo funciona como externado.

El edificio es amplio, contando con tres plantas y sótano. Dos pabellones abrazan una iglesia de amplias dimensiones.

En la zona perimetral al edificio y debidamente vallada se encuentra:

- Fachada este: Lindando con la Cañada Real, se sitúa la zona noble de acceso, totalmente ajardinada y con frondosos árboles, con amplia zona de espera con bancos junto a la escalinata principal que tiene fácil acceso para minusválidos que ocupa el centro geométrico de la citada fachada.
- Fachada sur: Linda con parcela de uso de viveros Gimeno y en ella se encuentra el Parque Infantil, arbolado, debidamente dotado de juegos, con cerca y puerta de acceso que lo independiza del resto de la zona, que se completa con dos canchas de baloncesto y servicios.
- Fachada Oeste: Linda igualmente a la anterior, con parcelas de uso de viveros Gimeno; en ella se sitúa el taller de mantenimiento, aparcamiento cubierto con sección cerrada para bicicletas, dos campos de fútbol, uno de ellos de hierba natural, rodeados de arbolado, zona de atletismo y vestuarios.
- Fachadas norte: En esta zona se encuentra un edificio de viviendas parcialmente ocupados por personal del colegio, un polideportivo cubierto y dotado de vestuarios, servicios, duchas. Se completa la zona con una chopera de dimensiones análogas al campo de fútbol citado en el apartado anterior y con el cual linda.

## 2.2.- Sobre el barrio de COVARESA

Covaresa se compone de sendas tramas reticulares algo deformadas en los bordes y separadas por la carretera de Rueda, al este de la carretera de Rueda la trama se referencia a dos potentes ejes octogonales entre sí que nacen del antiguo colegio de la Asunción y que se disponen girados con respecto a la carretera mientras que al oeste aparece otra trama reticular distinta en este caso referenciada al trazado de la propia carretera de Rueda y de la cañada Real, hay que resaltar además que la primera de las tramas pierde la referencia a los dos ejes en las zonas junto a la carretera de Rueda.

Los bloques lineales generando manzanas semicerradas y las agrupaciones de viviendas unifamiliares adosadas son las dos tipologías dominantes en el barrio. Las tipologías colectivas recurren básicamente al bloque lineal de doble crujía dispuesto en conjuntos semicerrados con el patio interior privado. Sin embargo la tipología dominante es sin duda la vivienda unifamiliar adosada, habitualmente formando conjuntos. Estos consisten unas veces en simples alineaciones y otras en agrupaciones más grandes y cerradas a veces incluso cerrando el acceso al viario público. Finalmente ambas soluciones se combinan en otras ocasiones formando manzanas mixtas también con el espacio libre privado.

Covaresa es un barrio casi exclusivamente residencial, esto se debe a la presencia casi exclusivamente de viviendas unifamiliares. Y a la muy escasa actividad comercial restringida a los locales de muy pocas manzanas junto a la carretera de Rueda y a la avenida Miguel Delibes destacando el edificio de un supermercado y el edificio histórico del colegio Nuestra Señora del Pilar. Los equipamientos son también escasos en número aunque extensos en superficie hay que destacar el centro deportivo y de ocio de COVARESA (CDO) y las pistas de tenis, así como los campos de fútbol del colegio Nuestra Señora del Pilar.

El estado de la edificación es muy bueno en todo el barrio, la escasa antigüedad del barrio y de las edificaciones junto con el adecuado mantenimiento del mismo hace que el estado de la edificación sea óptimo.

El viario del barrio está correctamente dimensionado y jerarquizado y cuenta con muy buenas condiciones ambientales, las calles son acordes a la altura de la edificación de no más de cuatro plantas y el tráfico se distribuye progresivamente desde la carretera de rueda hacia el viario interior de circulación más lenta que incorpora muchas veces playas de aparcamiento hay que destacar el arbolado generalizado.

Destacan especialmente algunos recorridos peatonales de gran calidad como el paseo de los castaños o el de Alfredo Basanta. Estos paseos incorporan el arbolado existente antes de la urbanización del barrio generando un recorrido peatonal en cruz con centro en el antiguo colegio de la Asunción.

El parque en el límite con Parque Alameda es el principal espacio verde del barrio sin embargo no asume ninguna función estructurante de la vida del barrio.

### 2.3.- Sobre los alumnos y sus familias

El Colegio atiende a una población diversificada con las características propias de cada barriada que se puede definir así:

Familias de la Cañada, La Rubia y de los Pueblos son casi todos trabajadores. Las familias de COVARESA son familias de Profesionales, es frecuente que trabajen ambos cónyuges.

En algunos momentos ha habido casos de paros; en el momento actual no es llamativo.

Se aprecia una subida en el nivel económico y cultural, debido a los grupos profesionales de COVARESA y otras BARRIADAS.

Con estas observaciones podemos establecer que:

- En lo académico, creemos que la mayor parte de las familias están preocupadas por la educación de sus hijos. La formación religiosa no es la motivación primera que les mueve a traer sus hijos al Centro, pero sí determinados valores como el orden, la disciplina, la constancia, el esfuerzo, la responsabilidad o la calidad entre otros.
- En lo religioso, no hay rechazo explícito hacia la formación que se ofrece, aunque hay padres que no creen conveniente que sus hijos asuman compromisos específicos derivados de la orientación cristiana del Centro. Lo que prima en los últimos años es la indiferencia.
- En lo social, se viene apreciando en los últimos años un aumento de los alumnos procedentes de otras culturas y etnias.

En los alumnos observamos una serie de aspectos positivos y negativos:

Son muchachos receptivos, correctos, respetuosos y por lo general, poco conflictivos.

- Responden positivamente cuando se les hacen propuestas y agradecen la dedicación que se les presta.
- Están habituados a que se les den las cosas hechas, tienen poca capacidad de esfuerzo y se adaptan fácilmente a lo más cómodo.
- Se interesan sólo por sus cosas, pero a la vez son exigentes con lo demás.
- Buscan la utilidad inmediata, son pragmáticos y competitivos, y tienden a no asumir responsabilidades.
- Predomina el espíritu gregario y se hallan muy influidos por los medios de comunicación y por las marcas.
- Muchos de ellos se dejan llevar por el ambiente social imperante y sus centros de interés no suelen coincidir con lo que les ofrecemos.
- Son muy sensibles ante situaciones impactantes o ante aquellas con las que se identifican fácilmente (amigos), pero sin mostrar un verdadero espíritu de solidaridad que les haga comprometerse gratuitamente.
- El 52% de los alumnos son varones y el 48 % mujeres, la paridad en este terreno lleva muchos años siendo total,
- en cuanto a la número de hermanos el 37% de los alumnos son hijos únicos el 53% tienen un hermano y tan solo el 9% tiene dos hermanos o más,

---

En cuanto a los estudios del padre, un 1,5% no saben o no contesta. Con estudios universitarios superiores del título de bachiller 29,9% y de estudios universitarios de estudios de grado medio 13,1%. Están en posesión de título de bachiller 29,6% y de E.G.B. 28,3%. Con enseñanza primaria 5,5%.

Los estudios de la madre se distribuyen así: no saben o no contestan 2%. Estudios universitarios superiores 15,6%, estudios superiores de grado medio 18,4%, bachiller 23,6%, E.G.B. 32,2% y estudios primarios 8%.

Predomina ampliamente la clase media con el 92,1% y los restantes se distribuyen entre clase alta y baja con parecidos porcentajes una y otra.

### 3.- CARÁCTER PROPIO

Nuestro Centro fundamenta su acción educativa en la concepción cristiana de la persona y del mundo y participa en la misión evangelizadora de la Iglesia Católica.

Fiel a las ideas del Fundador de la Compañía de María, está atento a las necesidades reales de las personas y de la sociedad, para servir a todos, especialmente a los necesitados y contribuir a la formación de la persona mediante la entrega generosa de sus educadores.

Nuestro Centro tiene su fundamento en la asociación de personas que comparten la misión evangelizadora por medio de la educación.

#### 3.1.- EL CARÁCTER PROPIO DE LOS COLEGIOS MARIANISTAS

El carácter plural de la sociedad española, al mismo tiempo que garantiza y estimula en el campo educativo la libertad de los individuos y de los grupos sociales, exige una precisa y auténtica definición del carácter propio de todo centro docente a fin de evitar confusiones y ambigüedades y permitir el desarrollo de la acción educativa.

La Constitución española, por otra parte, reconoce y garantiza el derecho de las personas y entidades a la libertad ideológica y religiosa (art. 16), a expresar y difundir libremente sus pensamientos, ideas y opiniones (art.20.1) y a la libertad de enseñanza (art.27.1). Las Leyes orgánicas sobre la educación establecen el derecho de las entidades titulares a definir el carácter propio de sus centros docentes.

Desde estas perspectivas, los Colegios de la Compañía de María (Marianistas) en su condición de colegios católicos intentan definir con claridad, en las páginas siguientes, su propia identidad, basándose en los principios del ideal cristiano, en la propia experiencia marianista de casi dos siglos y en el análisis del actual contexto cultural y social.

Esta definición no tiene finalidad ideológica o de partido; no se trata de defender tesis preestablecidas de carácter político o social. Los Colegios marianistas aceptan la dimensión política del hombre y proporcionan a sus alumnos los criterios adecuados para que se sitúen en ella, sin pretender adoctrinar desde la base de una ideología particular. Valoran la dimensión social de la persona, y sin opciones de partido, inculcan la preocupación por un mejor desarrollo de la sociedad. Aceptan íntegramente los valores que la Constitución señala como fundamento de la vida social- valores que concuerdan con el respeto del hombre que se deriva de la inspiración cristiana- y, en un clima de apertura, intentan formar en los alumnos la capacidad de analizar críticamente la realidad en que viven y de asumir ante ella decisiones autónomas y responsables.

Para que los Colegios marianistas puedan realizar eficazmente su acción educativa, deben ser respetados, reconocidos y aceptados en su identidad:

- Por cuantos intervienen activamente en ellos, en los distintos niveles y funciones, ajustando sus actuaciones profesionales y comportamientos personales a las exigencias derivadas de esa identidad.
- Por las familias que les confían la educación de sus hijos y por los alumnos en la medida en que su edad y madurez se lo vayan permitiendo.

La Compañía de María, en 1996, publicó el documento “Características de la educación marianista “. Este documento, dirigido a todos los que trabajan en obras educativas marianistas, actualiza las características comunes de la tradición educativa marianista; también anima a todos los miembros de la comunidad educativa a trabajar unidos para adaptar la tradición al momento actual y a la vida de los centros.

### 3.2.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DEL PILAR

#### 3.2.1.- INTRODUCCIÓN

Todo método educativo tiene su origen y su horizonte en una antropología, es decir, en un modelo de hombre y mujer que se quiere favorecer. Esta elección no excluye, en modo alguno, el respeto al crecimiento de cada persona y sus peculiaridades, así como a las opciones que cada uno pueda ir tomando en su vida. Sin embargo, no hay educación neutra; todo educador transmite una filosofía de la vida y un modo particular de ser hombre y mujer.

El Colegio Ntra. Sra. del Pilar busca educar en estos aspectos humanos a sus alumnos.

#### 3.2.2.- MODELO DE PERSONA

##### Personas en armonía con su propio cuerpo y con su entorno

Valoramos la salud, no sólo como un bienestar físico-psíquico, sino como una tarea moral que consiste fundamentalmente en apropiarse cada vez más de todas las dimensiones del ser humano para ponerlas al servicio de la libertad y de la capacidad de amar de la persona.

Queremos educar la aceptación, el respeto y el sano desarrollo del propio cuerpo.

Además, ante el deterioro ecológico de nuestro mundo, buscamos hombres y mujeres que sepan tomar posturas concretas ante la degradación de la naturaleza y vivan un estilo de vida que permita el desarrollo sostenible de los recursos del planeta.

##### Personas que cultiven su interioridad

Vivimos en una cultura de evasión de uno mismo. Uno de los dramas de los hombres y mujeres del mundo occidental, habitantes de la sociedad del bienestar, está siendo la pérdida de la vida interior, la emigración del interior hacia lo de fuera. Esto provoca en las personas una tendencia hacia la superficialidad y la apariencia. Vivir de verdad es vivir desde dentro, viajar al interior de nosotros mismos en busca de identidad y de sentido.

Queremos educar mujeres y hombres que desarrollen su crecimiento interior, capaces de reconocer y aceptar sus propias limitaciones, ilusionados por su progreso personal, interesados por la cultura, capaces de admiración, curiosos por el mundo, agradecidos, contemplativos, sensibles a la belleza, atentos a la vida.

##### Personas que vivan desde la alegría

El hombre actual tiende a identificar la felicidad con el "estar bien". Pero el concepto de bienestar es ambiguo. Cuando alguien asume de manera responsable la realización plena de su



---

vida no siempre se siente bien y cómodo. Una vida auténticamente humana exige muchas veces lucha, renuncia, sacrificio, entrega abnegada, experiencias todas ellas que, a primera vista, se alejan del concepto ordinario de bienestar. ¿Cómo integrar además el sufrimiento, el límite y la fragilidad inherentes a toda vida?

Queremos educar, por ello, la alegría interior que ilumina toda la vida y, especialmente, esa felicidad evangélica de una existencia entregada a los demás. Personas que sepan asumir en su vida el propio dolor y la debilidad.

#### Personas capaces de amar y ser amadas

El ser humano no se construye a sí mismo en soledad, sino con otros. Nadie que quiera alcanzar una vida plena y feliz puede vivir ajeno al amor y la convivencia. Pero a amar y ser amado también se aprende.

Queremos educar hombres y mujeres sociables, abiertas al amor humano y la ternura, respetuosas con los demás, capaces de ponerse en el lugar del otro, acogedores, que sepan trabajar en equipo, con talante conciliador. Hombres y mujeres no individualistas sino creadores de comunidad.

#### Personas que sepan llevar a cabo sus opciones

Cada persona tiene encomendada una tarea primordial: construir la casa de su vida haciéndose a sí mismo en relación a otros. Esto supone lucidez, discernimiento, defender las propias convicciones estando abiertos a las de los demás, tomar postura por algo, buscar la verdad para ejercer así la libertad, vivir de forma responsable.

Queremos educar mujeres y hombres con fuerza de carácter, tenaces, que sepan salir de su pasividad y pasar a los actos, con capacidad de esfuerzo y sacrificio. Hombres y mujeres que sepan labrarse, en búsqueda continua, un proyecto de vida.

#### Personas profesionalmente bien preparadas

Una educación integral y de calidad contribuye a formar personas cualificadas y preparadas para adaptarse creativamente al mundo en el que les tocará vivir. No para fundamentar en esa formación privilegios de ninguna clase, sino para que se sientan responsables, ante Dios y la sociedad, de talentos que no son exclusivamente suyos, sino que les han sido dados como un bien que hay que hacer fructificar y que han de compartir.

Buscamos personas que piensen, sepan, sientan, hagan y sean; personas que aporten su conocimiento, sus manos y su corazón para transformar este mundo.

#### Personas abiertas a una sociedad plural

Nuestros niños y jóvenes disponen hoy de una gran facilidad de acceso a múltiples fuentes de información que los convierte, de modo más o menos consciente, en ciudadanos del mundo. El proceso de globalización cultural y económica de nuestro mundo y los fenómenos migratorios han transformado nuestras sociedades nacionales en pluriculturales. Esto nos exige encontrar formas de convivencia que armonicen lo particular con lo común.

---

Queremos educar mujeres y hombres que sepan habitar cordialmente en esta sociedad plural, abiertos al diálogo, que acojan y valoren como una riqueza las diferencias entre los hombres y los pueblos, constructores de nuevas relaciones de encuentro e igualdad.

#### Personas que sepan situarse ante las cosas con libertad

La sociedad de consumo nos provoca a menudo necesidades ficticias y en ocasiones el valor de las personas se mide por las cosas que poseen.

Queremos formar hombres y mujeres que sepan situarse con espíritu crítico ante estos mecanismos, que valoren la austeridad y el compartir, el ser más que el tener, que sepan crear y no sólo consumir, que no identifiquen el éxito con la promoción social, la calidad de la vida con el dinero, que busquen la felicidad en otros valores.

#### Personas solidarias y comprometidas

Vivimos en un mundo paradójico. Hemos alcanzado un gran desarrollo científico y tecnológico que ha mejorado nuestro nivel de vida y, sin embargo, millones de personas sufren a causa de la guerra, la pobreza y la marginación. Con la educación nos dirigimos directamente al corazón de niños y jóvenes, para que un día sepan hacer de este mundo un hogar más feliz.

Queremos educar hombres y mujeres conscientes de esta realidad, sensibles ante toda forma de deshumanización, compasivos, solidarios con los problemas de los demás, misericordiosos, apasionados por la justicia, capaces de asumir el sacrificio personal en beneficio del bien común, pacíficos, trabajadores incansables en favor de la paz y la igualdad entre los seres humanos, portadores de esperanza, con espíritu democrático. Y todo esto comprometiéndose a vivirlo de una manera especial en su propia realidad.

#### Personas abiertas a Dios

Todo hombre y mujer es imagen y templo de Dios y tiende al encuentro con Él. Por eso, en nuestro mundo, Dios tiene muchos nombres y a Él se acercan millones de personas, de forma honesta, por múltiples caminos. Nosotros creemos en Dios Padre y Creador, percibido como misterio de vida, que se complace en el amor y en el perdón y que se encarnó en su Hijo Jesucristo y está presente en nosotros por su Espíritu. Un Dios comprometido con la felicidad y la dignidad de cada ser humano, que inspira comportamientos fraternales.

Queremos favorecer la experiencia cristiana de Dios y el encuentro con Él en la persona de Jesucristo; educar hombres y mujeres capaces de descubrir en este Dios el sentido de toda existencia. Soñamos compartir la fuerza de transformación del Evangelio que nos invita a llegar a ser mujeres y hombres nuevos siguiendo a Jesús. Formamos parte de una Iglesia entregada a la construcción del Reino de Dios. Pretendemos encarnar los valores del Evangelio, a ejemplo de María de Nazaret.

### 3.2.3. FORMACIÓN EN LA FE

- **SENTIDO DE LA VIDA :**
  - Al formar en la fe a sus alumnos, los educadores de este centro ayudan a los niños y jóvenes a encontrar un sentido para su vida, que les haga sensibles a lo sagrado, al bien, a la verdad, a la belleza, y les oriente en su actividad diaria.
- **DIALOGO, FE Y CULTURA:**
  - EL diálogo entre la fe y la cultura es un estímulo para la búsqueda de la verdad. La fe evangélica , integrando la inteligencia y el corazón, ilumina el conocimiento de las culturas particulares y ayuda a ver la realidad desde la perspectiva del evangelio. A su vez , la ciencia, la tecnología y el conocimiento de otras religiones amplían la comprensión de la búsqueda de la verdad.
  - La educación de la fe no puede considerarse como una yuxtaposición a los demás aspectos formativos del centro. Toda la orientación y actividades educativas deben estar inspiradas por la vida de la fe y deben ser expresión de ella, constituyendo un ámbito para el diálogo fe y cultura.
- **FORMAR EN ACTITUDES CRISTIANAS:**
  - Los educadores de este centro ayudan a sus alumnos a vivir las actitudes cristianas en la práctica, les dan a conocer la doctrina social de la Iglesia y les ayudan a responder a los problemas éticos y morales de nuestro tiempo con valentía y fidelidad al evangelio.
- **RESPUESTA PERSONAL, LIBRE Y RESPONSABLE:**
  - Una obra educativa marianista trata de formar personas adultas en la fe. Por ello, a la vez que ofrece una concepción del hombre coherente con el evangelio y presenta explícitamente la persona y el mensaje de Jesucristo, respeta las opciones libres y responsables de los alumnos y profesores. La educación colegial prepara a los jóvenes para “ asumir sus responsabilidades “ tanto en la propia institución escolar como en los demás ámbitos de su vida, de forma que lleguen a ser capaces de dar una respuesta personal, libre y auténtica al mensaje cristiano.
- **FORMAR GRUPOS CRISTIANOS:**
  - Este colegio marianista ayuda a los alumnos a escuchar y a responder a la llamada de la fe, que nos impulsa al servicio. La educación es en sí misma comunitaria, por lo que debe aspirar a servir a su comunidad local por medio de diversas actividades. Este servicio forma a los alumnos, los vincula a sus comunidades locales y crea en ellos la sensibilidad necesaria para que puedan comprender y servir, en el futuro, a sus necesidades. Para ello, estimula la creación de grupos de ayuda y voluntariado a favor de los más necesitados

#### 3.2.4.- ATENCION A LA DIVERSIDAD

- **RESPETAR LA PERSONALIDAD:**
  - La tradición pedagógica marianista insiste en el respeto que se debe a cada persona como hijo de Dios, única e “ irrepetible”.
  - Respetamos sus diferencias y tratamos de adaptar nuestros estilos de enseñanza a sus necesidades y capacidades. La actividad escolar ha de ayudar a desarrollar la mutua estima entre todos. En la vida diaria del colegio, es importante que todos se respeten y asuman las propias responsabilidades. Se considera elemento básico de la educación el respeto a la persona de cualquier edad y condición. Este respeto nace del interés por la persona y del convencimiento de su dignidad.

- RESPETO Y RELACIONES:
  - En la tradición pedagógica marianista, todos los miembros de la comunidad educativa, la dirección, el claustro de profesores, los padres, el personal de administración y servicios, los alumnos mantienen una buena comunicación, reconociendo en cada uno los derechos de los demás. Nos esforzamos en crear un ambiente agradable, en miradas y gestos. escuchamos con atención y dialogamos con confianza y apertura. Mostrándonos disponibles y abiertos a los demás, practicamos una actitud evangélica en la vida diaria del colegio.
- INTERES POR LOS ALUMNOS:
  - Vinculado estrechamente con el respeto, se cultiva un profundo interés por la persona del alumno, conociendo y comprendiendo sus diversas situaciones, problemas y evolución, para tratar de favorecer su maduración personal.

### 3.2.5.- EDUCACIÓN INTEGRAL

- EDUCAR DE FORMA INTEGRAL:
  - Un colegio marianista educa a la persona de una forma integral. Desarrolla las cualidades físicas, psicológicas, e intelectuales, morales y sociales del individuo. Cada alumno cultiva sus talentos personales para estar en disposición de seguir formándose a lo largo de su vida. La filosofía educativa marianista favorece la creación de centros de calidad que promuevan y combinen una sólida educación intelectual con una formación técnica y profesional, según la elección y las necesidades de cada uno.
  - La educación es algo más que el mero hecho de proporcionar una instrucción. Es despertar el potencial creativo humano.; es desarrollar las capacidades internas ; es forjar actitudes de tolerancia y comprensión; es proporcionar a los individuos la habilidad para modelar su propio destino.
- *EDUCAR LA INTERIORIDAD:*
  - La formación intelectual en el colegio tiene como fin ayudar al alumno para comprender el mundo creado y hacerle capaz de colaborar en la transformación y mejora del mismo. Para ello hay que enseñarle a discernir con pensamiento crítico, a juzgar reflexivamente y a decidir con prudencia, para escoger con sentido de responsabilidad entre las diferentes alternativas que le presenta el mundo cambiante. Todo ello exige un amor apasionado por la verdad. Educar en la disciplina de la verdad, en el valor de la verdad, es uno de nuestros mejores servicios educativos.
- TECNOLOGÍA Y ECOLOGÍA:
  - Los colegios marianistas procuran facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a sus alumnos. Estos aprenden a valorarlas como herramientas al servicio de la humanidad, que nos permiten usar adecuadamente los recursos del mundo. Incluir la preocupación por el medio ambiente en nuestra teoría y en nuestra práctica educativa supone reconocer el valor de toda vida y expresar nuestro deseo de cooperar con la creación de Dios.
- EXIGENCIA Y SERIEDAD EN EL TRABAJO:

- Para que este clima de libertad y este diálogo sean responsables se supone dentro de la comunidad educativa:
  - Una gran coherencia en cuanto a los objetivos establecidos y en cuanto a los métodos para lograrlos.
  - Exigencia y seriedad en el trabajo escolar y en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el desarrollo de actividades extracurriculares.
- **ABIERTOS A TODOS:**
  - Acogemos a alumnos de procedencias sociales y étnicas diversas y ofrecemos nuestro servicio educativo a personas con diferentes dones y capacidades. La conciencia de los talentos personales y de la herencia cultural propia favorece un mayor respeto y aprecio por los demás. Valoramos la diversidad de personas en el colegio y animamos a todos a utilizar sus propios dones al servicio del bien común, respetando la mayoría.
- **CUIDAR LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES:**
  - Las actividades extracurriculares son parte importante de la Educación integral del alumno. Se presta atención particular a la organización de actividades culturales o deportivas. En su realización se busca la participación de profesores, alumnos, padres de alumnos o entidades extra-colegiales.

### 3.2.6.- ESPIRITU DE FAMILIA

El espíritu de familia es un estilo de vida con rasgos específicos reconocibles en el colegio.

Ofreciendo un clima de aceptación, acogida, disciplina y amor, el colegio actúa como “una segunda familia”, favoreciendo la madurez y el crecimiento humanos. Las normas, creencias, valores, actitudes y formas de trabajar de las personas constituyen la cultura de un colegio. Todos los miembros de la comunidad escolar comparten la responsabilidad de crear y mantener un ambiente en el que puedan florecer la belleza, la sencillez, la armonía, la disciplina y la creatividad. Cuando se asume esta responsabilidad, el resultado beneficia y conforma a todos sus participantes.

Una verdadera comunidad educativa debe caracterizarse por la capacidad de compartir responsabilidades en la toma de decisiones en todos los niveles. Una colaboración eficaz requiere una buena comunicación, líneas claras de autoridad, y respeto por el principio de subsidiaridad. Es importante crear equipos de trabajo entre profesores y entre alumnos, y encontrar formas de colaboración con las familias para apoyarnos mutuamente y reforzar nuestra misión común. Cooperamos también con otras obras marianistas, con estructuras diocesanas y con organizaciones nacionales e internacionales.

- ***CLIMA DE LIBERTAD Y DIALOGO:***
  - Se procura por todos los medios posibles hacer que los propios alumnos sean agentes activos de su proceso educativo, asumiendo, conforme a sus posibilidades, diversas responsabilidades que les permitan descubrir el papel en el propio proceso educativo. Por ello se debe establecer en el ámbito colegial un clima de libertad que permita el diálogo y asegure los cauces de participación.
- **PARTICIPACION Y CORDIALIDAD:**

- El trato entre profesores, alumnos y padres de éstos, debe ser siempre abierto y cordial.
- La participación en las tareas de la educación de cuantos componen la comunidad educativa (profesores, alumnos y sus padres, personal de administración y servicios ) caracteriza también al Colegio marianista. Hoy día esta participación se realiza a través de cauces establecidos por la ley y de otros que puedan ser convenientes en cada momento.
- AUTORIDAD COMO SERVICIO:
  - La autoridad no es un fin en sí misma, sino que está orientada al bien común. Si se ejerce responsablemente, ayuda a los profesores a educar, a los alumnos a aprender y al equipo de dirección a dirigir el colegio. La autoridad bien utilizada, según la tradición marianista, crea en nuestros colegios una atmósfera de trabajo, disciplina, armonía y confianza. El espíritu de amor y crecimiento personal que subyace en nuestro carisma nos anima al “ prudente sentido de la indulgencia “, pidiendo a cada alumno lo que pueda dar, no menos pero tampoco más.

### 3.2.7.- EDUCAR PARA LA SOLIDARIDAD, JUSTICIA Y PAZ

- *EDUCAR PARA LA SOLIDARIDAD:*
  - “Todos somos misioneros “, decía el P.Chaminade, “ y nos consideramos en misión permanente” para dar testimonio de la Buena Noticia de Jesucristo. Nos esforzamos en transformar el colegio en un testimonio viviente de cara a la nueva evangelización. Jesús decía que había venido a traer “ la Buena Noticia a los pobres”; por esta razón, nuestro espíritu misionero nos lleva a educar para el servicio a los pobres y para la solidaridad y la justicia
- ATENCIÓN A LOS POBRES Y MARGINADOS Y EMIGRANTES:
  - El colegio marianista vive el compromiso a favor de los pobres, preparando a personas capaces de ofrecer un auténtico servicio a los más desheredados. El colegio favorece estos compromisos promoviendo acciones concretas y procurando el desarrollo integral de las personas y de los grupos. Los programas de estudio deben ayudar a los estudiantes a entender las causas de la pobreza y las raíces de la injusticia, y a emprender acciones que respondan a la solución de estos problemas morales y sociales.

### 3.2.8.- ADAPTACIÓN AL CAMBIO

- *EDUCAR PARA CONFIGURAR EL FUTURO:*
  - “ A tiempos nuevos métodos nuevos” decía el P. Chaminade. El colegio marianista encara el futuro con seriedad, manteniendo un equilibrio entre la afirmación de lo que sigue siendo válido y la disposición a renovarse constantemente. Aceptamos los cambios con una actitud de fe y los afrontamos con estrategias basadas en la sabiduría cristiana y en la pedagogía marianista. Cumplir la misión de un colegio en tiempos de cambio exige, por ejemplo, emplear nuevas formas de aprendizaje y valerse de nuevas tecnologías en la enseñanza y en la dirección. Animamos a nuestros alumnos a que tengan esa misma actitud, educándolos para que sean portadores de lo mejor de nuestra tradición y afronten los cambios de una forma activa , con un espíritu crítico y reflexivo. Vemos los signos de nuestros tiempos con fe y abiertos a las posibilidades que ellos nos brindan.
- *ADAPTACIÓN Y RESPETO DE LAS DIFERENCIAS:*

- A medida que las personas de nuestro tiempo están más en contacto con otras, las diferencias entre ellas resultan más evidentes. Si queremos que el mundo del futuro viva en paz, es necesario que los alumnos de hoy aprendan a valorar las diferentes culturas y a trabajar con personas diferentes a ellos. Para conseguirlo, cultivamos en nuestros alumnos actitudes que favorezcan el diálogo, el consenso y el trabajo en equipo; educamos en la aceptación del otro y en la búsqueda, sincera y confiada, de la verdad.

### 3.3.- NUESTROS ORÍGENES

#### GUILLERMO JOSÉ CHAMINADE FUNDADOR DE LA FAMILIA MARIANISTA

Guillermo José Chaminade nació en Périgueux, localidad próxima a Burdeos. Los padres del fundador, Blas y Catalina, tuvieron quince hijos, Guillermo era el penúltimo. Blas se dedicaba al comercio de telas. Los Chaminade formaban una familia típica de la pequeña burguesía de su época y con profundo sentido religioso que trataron de inculcar en sus hijos. Al terminar la escuela primaria fue al Colegio San Carlos de Mussidan, de la Compañía de Jesús, del que era director su hermano Juan Bautista. Inició los estudios sacerdotales en el colegio en 1777.

Terminados los estudios de humanidades, fue a París para cursar filosofía y teología. En el año 1785 fue ordenado sacerdote. Regresó a Mussidan como administrador del Colegio donde sus hermanos trabajaban como prefecto de estudios y otro como director. Con los tres Chaminade, el colegio de Mussidan vivió los mejores años de su historia.

En 1789 estallaba por toda Francia las primeras manifestaciones violentas de la Revolución. Un año después la ley obligaba al clero francés a jurar la Constitución Civil. Esta ley tropezó con una fuerte oposición en la que participó activamente Guillermo- José Chaminade. Las consecuencias no se hicieron esperar, y gran número de sacerdotes emprenden el camino de exilio.

Guillermo se instala en Burdeos, ocultando allí su identidad y ejerciendo el ministerio sacerdotal prohibido por la autoridad revolucionaria, exponiéndose a la muerte en la guillotina.

En el año 1797 se exilió en Zaragoza, junto con su hermano Luis Javier, y otros sacerdotes. En la ciudad encontraron protección y se las ingeniaron para sobrevivir.

Zaragoza fue un lugar privilegiado para su experiencia espiritual. Allí fraguó muchos de los proyectos que luego iba a llevar a cabo.

Por fin pudo volver a Burdeos. La ciudad había sufrido, la población se había reducido, los sacerdotes eran mirados con recelo. Había que empezar de cero. Guillermo abrió un oratorio donde celebraba la Eucaristía y atendía a todos los que solicitaban su ayuda. En 1800 nacerá la Congregación. El grupo no podía ser más heterogéneo: profesores, estudiantes, un clérigo, dependientes de comercios y un zapatero, que sin renunciar a su condición de laicos, asumieron el compromiso de su fe y la confianza en María. Se propusieron buscar nuevos miembros para la Congregación. Al cabo de un año eran cien. La Congregación fue el germen de la futura Compañía de María ( los marianistas )

---

Una de las congregantes más activas fue Adela de Batz de Trenquelleón, que luego fundaría el Instituto de Hijas de María Inmaculada ( las marianistas ).

En 1801 la Santa Sede concedió Guillermo-José el título de Misionero Apostólico. Este será el único título que aceptó en su vida y que luego transmitió a los Superiores Generales de la Compañía de María.

En 1809 Napoleón decretó la desaparición de todas las asociaciones religiosas; su congregación se vio obligada a vivir en la clandestinidad.

La restauración de los Borbones permitió a la Congregación volver a sus actividades.

La nueva situación política supuso un fuerte cambio en la Congregación, que pasa al primer plano de la actualidad de Burdeos. Muchas personas de la nobleza y de la nueva clase dominante ingresaron en sus filas. La Congregación estaba de moda.

También el proyecto de Adela se fue perfilando, y en Junio de 1816 se fundó el Instituto de Hijas de María Inmaculada; fueron las primeras religiosas marianistas..

Un año después, en 1817, Guillermo funda la Compañía de María. Empezaron siete miembros que pensaron en la posibilidad de un trabajo común y como tres de ellos eran profesores, surgió la educación como posible campo de acción. Empezaron en un Instituto, donde dos marianistas ya eran profesores. En 1820 le ofrecieron a Guillermo-José la dirección de una escuela primaria en Agen. En Saint-Remy, tras unos duros comienzos, consiguieron una obra educativa muy completa. Todo parecía indicar que la educación era el camino del futuro.

Los marianistas no llevaban hábito. Su vestido era como el de los seglares, con levita y sombrero de copa. Su signo distintivo era un anillo que simbolizaba el compromiso adquirido con la Virgen María. A los tres votos de religión añadirían el de estabilidad, para reforzar dicho compromiso. En su composición habría sacerdotes y no sacerdotes, pero todos con idéntico carácter de religiosos. Guillermo-José estaba convencido de la necesidad de una nueva estructura para hacer frente a las realidades del momento.

El último período de su vida estuvo lleno de dificultades, Guillermo-José no desfiló .Redactó las Constituciones de la Compañía inspirándose en el espíritu ignaciano y en la Regla de San Benito. En 1839 se publicaron las primeras Constituciones de la Compañía de Maria. Tras unos años complicados en la organización y liderazgo de la Compañía, falleció en Burdeos el 22 de Enero de 1850.

Su espíritu continúa vivo en muchos hombres y mujeres, que en muchos países del mundo forman parte de la FAMILIA MARIANISTA.

La “ Familia Marianista “ está formada por religiosos y laicos que unidos trabajan en colegios, universidades, parroquias, centros de promoción social, casa de oración.....

Organizados en comunidades de religiosos y de laicos, cada uno desde su vocación particular, respetando las diferentes profesiones y ocupaciones, siempre con espíritu de misión e inspirados por la figura de María, aspiran hoy, como lo hiciera el Fundador en su época, a colaborar con el resto de la Iglesia en su trabajo de anunciar el Evangelio.



En 1973 el Papa Pablo VI declaró: “ El siervo de Dios Guillermo-José Chaminade practicó en grado heroico las virtudes”. Es la fórmula que utiliza la jerarquía de la Iglesia para proponernos modelos de identificación que nos ayuden a vivir el Evangelio

El 3 de Setiembre del año 2000 el Papa Juan Pablo II declaró Beato al P. Guillermo-José Chaminade. En la ceremonia dijo: “ La beatificación de Guillermo-José Chaminade, fundador de los marianistas, recuerda a los fieles que deben inventar sin cesar modos nuevos de ser testigos de la fe, sobre todo para llegar a quienes se hallan alejados de la Iglesia y carecen de los medios habituales para conocer a Cristo. (...) Su devoción filial a María le ayudó a mantener la paz interior en todas las circunstancias...

Su solicitud por la educación humana, moral y religiosa es una invitación a toda la Iglesia a prestar una atención renovada a la juventud, que necesita a la vez educadores y testigos para volverse al Señor y participar en la misión de la Iglesia “.

En la actualidad la FAMILIA MARIANISTA trabaja en España entregada a su misión en muchas actividades y lugares

### 3.4.- HISTORIA DEL COLEGIO

El Colegio Ntra. Sra. del Pilar de Valladolid no nació como tal, sino como un postulante para recoger niños de las provincias de Castilla y León, con la finalidad de orientarlos hacia la vida religiosa marianista. Por su origen eminentemente religioso se puede decir que el Centro ha conservado siempre su vocación docente, dirigido a la educación y formación escolar, moral y religiosa de los niños y adolescentes.

Nacido pues como postulante para la Provincia Marianista de Madrid en 1953, poseía una neta identidad religiosa de gran convento ubicado a las afueras de la ciudad de Valladolid, con una cierta nota de auto subsistencia, tanto en lo escolar y religioso como en el trabajo agrícola de la finca.

El Superior General, padre Silvestre Juergens, y el mismo Provincial español, padre Florentino Fernández, eran partidarios de dividir la Provincia para hacer dos nuevas de dimensiones más cómodas para el gobierno de los religiosos y de las obras.

Este objetivo se trabajó durante el año 1949 y la primera mitad de 1950. El 24 de Junio de 1950, el Superior General comunicaba a toda la Compañía la división de la Provincia de España en dos: la de Madrid y la de Zaragoza. Para Madrid fue designado Provincial el padre Julio Angulo, asistido por D. Antonio Martínez García como inspector y por D. Ángel Chomón como ecónomo. La Provincia de Zaragoza tendría al padre Florentino Fernández de Provincial, a D. Jesús Martínez de San Vicente como Inspector y a D. Tomás Aldecoa como Ecónomo. Madrid contaba con 321 religiosos, 23 novicios y 97 postulantes; y la Provincia de Zaragoza contaba con 163 religiosos, más 12 novicios y 69 postulantes. El 28 de Junio, la Santa Sede aceptó la división canónica de la antigua Provincia y la constitución de las dos nuevas. El 8 de Julio, las dos provinciales juraron sus cargos.

Respecto al postulante, Madrid necesitaba esta casa de formación para Octubre de 1953, fecha en que se cumplía el plazo para que los postulantes de esta Provincia abandonaran Escoriaza. Las pesquisas para adquirir una finca retirada de todo el núcleo urbano, pero con fácil comunicación con la ciudad, las llevaron a cabo los tres miembros de la Administración Provincial, tal como nos relata D. Jacinto siguiendo el diario de D. Antonio Martínez. Después de

visitar diversas fincas en las provincia de Ávila, Salamanca, Zamora y Valladolid , finalmente encontraron en esta última una que correspondía a sus deseos.. El padre Provincial, Francisco Armentia, el Ecónomo, D. Ángel Chomón, y el inspector, D. Antonio Martínez, compraron la finca de El Casetón el 25 de Marzo de 1952. Era una propiedad agrícola de 51 hectáreas de tierra pedregosa, pero toda ella de regadío, sembrada de cereales y legumbres, y distante de la ciudad de Valladolid no más de cuatro Kilómetros. Armentia veía el paraje ideal para postulantado, “gozando de las ventajas del campo, al mismo tiempo que de la proximidad de una ciudad universitaria”.

El dos de Abril se instalaron en el Casetón los primeros marianistas, D. Esteban Pinedo y D. Victoriano Cortabarría. El 4 llega D. Ángel Chomón con el arquitecto del futuro centro, D. José Luis Sanz Magallón, y con el señor Sierra, ingeniero de Agromán.

Las obras se emprendieron durante el verano y se prolongaron hasta Mayo de 1954. Pero antes de acabar la construcción, en Octubre de 1953 empezó el primer curso. Y el 6 de Mayo de 1954 se procedió a la inauguración solemne del inmueble, ya todo terminado.

Aquéllos fueron unos inicios heroicos, en los que durante año y medio convivieron los postulantes y sus formadores con los obreros. En el duro invierno castellano, la casa sin terminar, los niños y los marianistas tuvieron que soportar durísimas condiciones climáticas y difíciles situaciones que hacen decir al provincial Armentia: “ Quizá hubiese sido mejor evitar tanto sufrimiento y haber esperado algo más antes de comenzar a habitar el inmueble”. Pero todo se venció con entusiasmo, sentido religioso y mucho buen humor.

El nuevo edificio acogió también a los novicios de la Provincia de Madrid. Desde el mes de Octubre de 1953, los novicios residieron en él, venidos desde Elorrio. El 12 de Setiembre de 1954 se celebró la primera profesión de estos novicios, que iniciaron su año en Elorrio y lo terminaron en Valladolid.

Poco a poco, el inmueble de Valladolid va siendo equipado para su función formativa.. La Obra de San José, asociación de madres de alumnos de los colegios marianistas creado por el padre Armentia, ayuda muy eficazmente : provee a novicios y postulantes de ropas y trajes; a la casa de cortinas, manteles y juegos de camas; y a la iglesia, del ajuar litúrgico necesario. El Postulantado emprende su ritmo de estudio, de oración y actividades recreativo-formativas, propias de este tipo de casas de formación, ordenadas según el modelo de un inmenso internado, en el que hay que ofrecer a los jóvenes todos los medios docentes, religiosos y recreativos propios de su edad.

Habitado por una numerosa población de 258 adolescentes de los pueblos de Castilla y León, atendidos por 20 religiosos, el inmenso edificio queda transformado en un internado, todo él dedicado a la formación primaria y al bachillerato elemental de los postulantes. Fue el Inspector provincial, D. Victorino Alegre, el que propuso en el Capítulo Provincial de 1955 que los estudios cursados en la casa por los postulantes recibieran valor oficial, reconocido por las autoridades académicas. Para ello decidió pedir al Ministerio de Educación que el Postulantado figurara como un Colegio de de enseñanza primaria. Presentó la solicitud al Ministerio de Educación; y un Decreto del Ministerio, de 8 de Junio de 1956, reconocía el Colegio “ Ntra. Sra. del Pilar” masculino de Valladolid como colegio de grado elemental.

A finales de los años cincuenta, las familias españolas tenían todavía muchos hijos y conservaban un arraigado sentido católico. Por este motivo, el aumento de candidatos fue notable durante el quinquenio 1956-1960, y alcanzó la cifra de 293 al iniciarse la nueva década. Pero la masificación y la neta orientación escolar del Postulantado iba desdibujando su finalidad vocacional. Y de este abultado número de postulantes, no todos ingresaban por motivos

vocacionales. Si a ello se une el nuevo régimen escolar, se concluye que el antiguo proceso formativo del Postulantado se manifestaba ya poco favorable para interiorizar la preparación para la vida religiosa. Por todo ello, el descarte de candidatos era muy elevado y el número de jóvenes que seguían al noviciado, reducido. Sin embargo, muchos de estos muchachos de extracción rural, aunque una mínima parte ingresó en el noviciado, pudieron adquirir una formación media que le capacitó para insertarse en la sociedad en puestos de trabajo cualificados.

Una simpática iniciativa que ayudó a extender la influencia de la escuela marianista a clases sociales más populares fue la apertura en 1962, en los locales del Postulantado de un aula gratuita para los niños del cercano barrio de La Cañada. Las escuelas gratuitas habían desaparecido de la Provincia de Madrid al terminar la Guerra Civil, cuando D. Antonio Martínez concentró los efectivos religiosos en los grandes colegios de capitales de provincias. Pero quedó el mal sabor de boca de no poder cumplir el artículo 262 de las Constituciones, que sostenía la dedicación de la Compañía a “ la educación de los niños más jóvenes, con amor especial a los pobres”. El Capítulo General de 1951 mandó extender la escuela marianista a las clases obreras y D. Antonio buscó la forma de abrir algún aula gratuita en los colegios de Ciudad Real y de Cádiz y más tarde en Jerez. También recién inaugurado el Postulantado de Valladolid D. Antonio previó la posibilidad de ofrecer un aula gratuita para los chicos de las casitas bajas de la Cañada Puente Duero ; pero la muerte le impidió dar cuerpo a esta idea.

Adentrados en la década de los sesenta y caminando hacia nuestros días, los anales de D. Jacinto nos muestran bien el paso imperceptible del antiguo centro vocacional hacia un Colegio de primera enseñanza. Este paso será pleno con la llegada de la democracia política. Conviene destacar que esta metamorfosis se ha dado por expreso deseo de los religiosos marianistas, que orientaron sus obras escolares a todos los grupos sociales y culturales de la sociedad española a partir de los años 1970, acompañando así en el campo escolar el ritmo de cambio en el campo económico, político, cultural y religioso del país.. Pues a esta transformación del antiguo postulanzazo en el colegio no se llegó por falta de vocaciones. Al contrario, a principios de los años sesenta había muchos candidatos que llenaban las casas de formación de los religiosos y los seminarios diocesanos. Pero esta masa de jóvenes, unido al cambio de mentalidad en la sociedad, sembraba en los superiores religiosos cierto descontento y vacilación respecto a la formación inicial que se les debía dar.

La ley que resultó determinante para la modernización de la ordenación docente española fue la Ley General de Educación de 45 de Agosto de 1970, obra del ministro Villar Palasí. La ley buscaba una reforma profunda del sistema educativo español poniendo fin al marco legal que lo configuraba desde la Ley Moyano de 1857. La nueva ley implantaba la Enseñanza General Básica(E.G.B.), obligatoria y gratuita hasta los catorce años, y bachillerato Unificado Polivalente (B.U.P.), preparatorio para la universidad, con el fin de socializar la enseñanza para todas las clases sociales, si se quería una población alfabetizada capaz de acompañar el crecimiento económico del país. Después se verá que tan importante como el desarrollo económico era la maduración política del pueblo español. La ley reconocía la enseñanza privada y se organizaban los derechos de la iglesia católica en materia de educación. Los capítulos de las provincias de Madrid y Zaragoza decidieron que los colegios marianistas pasaran a quedar subvencionados. De esta manera se recibió alumnado de todas las clases sociales y se acabó con el antiguo elitismo de la escuela confesional.

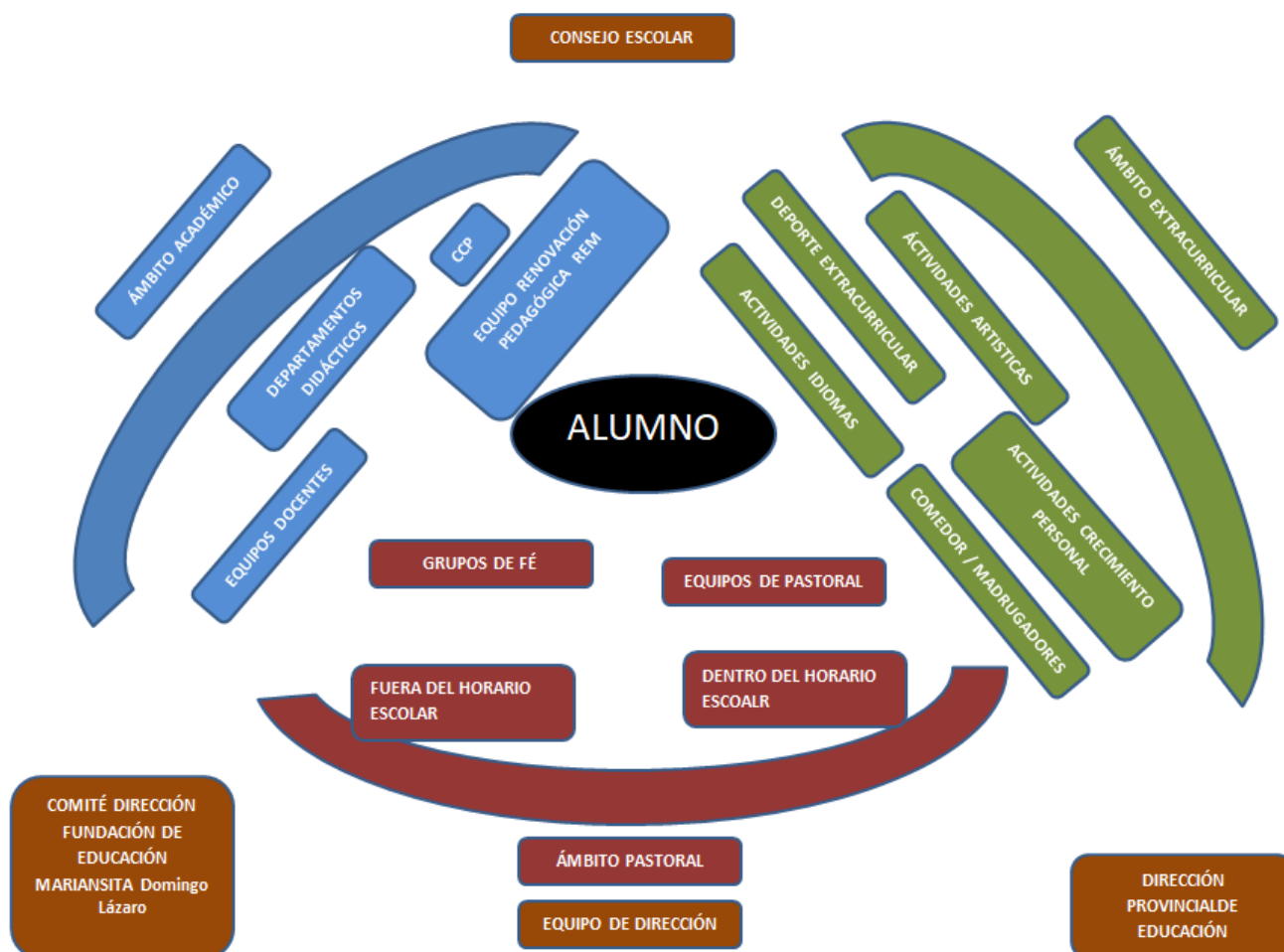
Por esta fórmula, el Postulantado de Valladolid se transformó en un centro de promoción cultural de los niños provenientes del ámbito rural. En la práctica se transformó en

---

un colegio de Enseñanza General Básica, donde se recibía a los niños en condiciones de alumnos internos, a los que se les prestaba una particular atención religiosa, con vistas a suscitar en ellos la vocación religiosa o a que llegaran a ser futuros militantes cristianos. Estos internos compartían sus clases con los niños de la ciudad matriculados en el Colegio Ntra. Sra. del Pilar. Los alumnos internos orientados a la vida religiosa marianista desaparecieron en el curso 1986-87.

A los directores marianistas del Postulantado, y luego Colegio Ntra. Sra. del Pilar, les correspondía ir adecuando el centro escolar a las sucesivas leyes educativas, sobre todo a partir del desarrollo legal de la Constitución democrática de 1978. Nos referimos a la L.O.D.E. de 1985 y a la L.O.G.S.E. de 1990. A la LODE del Gobierno socialista se adecuó la Provincia marianista de Madrid en su capítulo Provincial de 1986, acogiéndose al régimen de conciertos y de subvenciones estatales; y por la LOGSE se pretende la implantación de métodos pedagógicos renovados.

#### 4.- ORGANIZACIÓN GENERAL



La organización general del colegio está basada en los alumnos, ellos suponen el centro de la organización escolar, y en función de ellos, de sus necesidades, se organiza el resto del colegio, que se entiende como tres grandes ámbitos, el ámbito académico, el extracurricular y el pastoral, por encima de estos ámbitos se encuentran el equipo de dirección del centro, que es el responsable de animar y dirigir las actividades de estos tres ámbitos y el consejo escolar del centro que es órgano de representatividad de la comunidad colegial.

##### 4.1.- EL CONSEJO ESCOLAR

La participación de todos los sectores de la comunidad educativa es un derecho y un deber que consolida una educación de calidad, es al mismo tiempo una exigencia que deriva directamente de la Constitución que, en su artículo 27 reconoce a los profesores, los padres y,

en su caso, los alumnos el derecho a intervenir en el control y gestión de los centros sostenidos por la administración con fondos públicos.

La regulación de este derecho fundamental se desarrolla en la Ley Orgánica del 8/1985 de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación y en el Título V de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, cuyo artículo 118.1 dispone que la participación es un valor básico para la formación de los ciudadanos autónomos, libres, responsables y comprometidos con los principios y valores de la Constitución.

El consejo escolar es el órgano colegiado de participación del profesorado, familias y alumnos en el centro educativo.

De acuerdo con el artículo 56.1 de la ley orgánica 8/1985 reguladora del derecho a la educación (modificado por la disposición final primera 4 de la ley orgánica 9/1995 de 20 de noviembre de la participación, evaluación y gobierno de los centros docentes, el consejo escolar de los centros concertados estará constituido por:

- El director del centro
- Tres representantes del titular del centro
- Cuatro representantes de los profesores
- Cuatro representantes de los padres
- Dos representantes de los alumnos
- Un representante del personal de administración y servicios.

Son competencias del Consejo Escolar:

- a) Participar en la elaboración y aplicación del Proyecto Educativo del Centro.
- b) Aprobar, a propuesta de la Entidad Titular, el Reglamento de Régimen Interior del Centro.
- c) evaluar la Programación General Anual del Centro que elaborará el Equipo Directivo.
- d) Aprobar, a propuesta de la Entidad Titular, el Presupuesto del Centro y la Rendición Anual de Cuentas.
- e) Intervenir en la designación y cese del Director Pedagógico de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.
- f) Intervenir en la selección y despido del profesorado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 8/1985, de 3 de julio, y en el artículo 20 del presente Reglamento.
- g) Garantizar el cumplimiento de las normas generales sobre admisión de alumnos en niveles concertados.
- h) Ser informado de la resolución de los conflictos disciplinarios y velar por el cumplimiento de la normativa vigente. A petición de los padres o tutores, podrá revisar las decisiones adoptadas por el Director y proponer, en su caso, la adopción de las medidas oportunas.
- i) Elaborar las directrices para la programación y desarrollo de las actividades escolares complementarias, actividades extraescolares y servicios escolares.
- j) Proponer, en su caso, a la Administración la autorización para establecer percepciones a los padres de los alumnos por la realización de actividades escolares complementarias en niveles concertados.
- k) Aprobar, en su caso, a propuesta de la Entidad Titular, las aportaciones de los padres

de los alumnos para la realización de actividades extraescolares, y los servicios escolares en niveles concertados si tal competencia fuera reconocida por la Administración Educativa.

l) Establecer los criterios sobre la participación del Centro en actividades culturales, deportivas y recreativas, así como en aquellas acciones asistenciales a las que el centro pudiera prestar su colaboración.

m) Establecer relaciones de colaboración con otros Centros con fines culturales y educativos.

n) Supervisar la marcha general del Centro en los aspectos administrativos y docentes.

ñ) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos.

o) Elegir a los representantes que correspondan para constituir la Comisión de Convivencia del Centro.

p) Aprobar anualmente el Plan de Convivencia y las normas que sobre esta materia se contemplen en el Reglamento de Régimen Interior.

q) Velar por el correcto ejercicio de los derechos y deberes de los alumnos, conocer la resolución de los conflictos disciplinarios y garantizar la adecuación de la normativa vigente.

r) Revisar, a instancia de padres o tutores legales, las medidas adoptadas por la Dirección del Centro en relación de las sanciones por conductas de los alumnos gravemente perjudiciales para la convivencia, proponiendo las medidas oportunas o delegando en la Comisión de Convivencia.

s) Evaluar y elaborar periódicamente un informe sobre el clima de convivencia, especialmente sobre los resultados de la aplicación del Plan de Convivencia.

El funcionamiento del Consejo Escolar se regirá por las siguientes normas:

1. Las reuniones del Consejo Escolar serán convocadas conjuntamente por el Director General. Preside el Consejo el Director General. La convocatoria se realizará, al menos, con ocho días de antelación e irá acompañada del orden del día. Cuando la urgencia del caso lo requiera, la convocatoria podrá realizarse con veinticuatro horas de antelación.
2. El Consejo Escolar se reunirá ordinariamente tres veces al año coincidiendo con cada uno de los tres trimestres del curso académico. Con carácter extraordinario se reunirá a iniciativa del Presidente, a su instancia o a solicitud de la Entidad Titular o de, al menos, la mitad de los miembros del Consejo.
3. Los consejeros electivos se renovarán por mitades cada dos años. Las vacantes que se produzcan con anterioridad al término del plazo del mandato se cubrirán teniendo en cuenta, en su caso, lo previsto en la legislación vigente. En este supuesto el sustituto lo será por el restante tiempo de mandato del sustituido.
4. El Consejo Escolar quedará válidamente constituido cuando asistan a la reunión la mitad más uno de sus componentes.
5. A las deliberaciones del Consejo podrán ser convocados por el Presidente, con voz pero sin voto, los demás órganos unipersonales y aquellas personas cuyo informe o asesoramiento estime oportuno.
6. Los acuerdos deberán adoptarse, al menos, por el voto favorable de la mitad más uno

- de los presentes, salvo que, para determinados asuntos, sea exigida otra mayoría. En caso de empate el voto del Presidente será dirimente.
7. Todos los miembros, tendrán derecho a formular votos particulares y a que quede constancia de los mismos en las actas.
  8. Las votaciones serán secretas cuando se refieran a personas o lo solicite un tercio de los asistentes con derecho a voto..
  9. Todos los asistentes guardarán reserva y discreción de los asuntos tratados.
  10. El Secretario del Consejo será nombrado por la Entidad Titular del Centro. De todas las reuniones el Secretario levantará acta, quedando a salvo el derecho a formular y exigir, en la siguiente reunión, las correcciones que procedan. Una vez aprobada será suscrita por el Secretario que dará fe con el visto bueno del Presidente.
  11. La inasistencia de los miembros del Consejo Escolar a las reuniones del mismo deberá ser justificada ante el Presidente.
  12. De común acuerdo entre la Entidad Titular del Centro y el Consejo se podrán constituir Comisiones con la composición, competencias, duración y régimen de funcionamiento que se determinen en el acuerdo de creación
  13. Los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar participarán en todas las deliberaciones del mismo.

#### 4.2.- EQUIPO DE DIRECCIÓN

El equipo de dirección es el órgano responsable de la gestión ordinaria del colegio. Se encarga de dirigir y animar la actividad y pastoral del mismo, en coherencia con la Propuesta Educativa Marianista, conforme a la directrices del Comité de dirección y adecuándolas al contexto en que se encuentra situado.

Estará formado por el director general del colegio que lo convoca y lo preside, el director de educación infantil, el director de educación primaria, el director de educación secundaria, el responsable de pastoral, el administrador y el coordinador general de secundaria.

Los miembros del equipo de dirección son nombrados y cesado por el Comité de dirección de la fundación de educación marianista Domingo Lázaro

En caso de ausencia prolongada o baja temporal, los miembros del equipo del equipo de dirección serán sustituidos de la siguiente forma:

- El Director General y el Administrador, por la persona que sea designada por el comité de dirección.
- Los demás miembros del equipo de dirección por la persona que sea designada por el Director General , con el visto bueno del Comité de dirección.

Los miembros del equipo de dirección cesaran en su cargo por alguna de las siguientes causas:

- Por incapacidad, inhabilitación o incompatibilidad.
- Por finalización del período de su mandato
- Por renuncia
- Por cese acordado con quien lo nombró
- Por aquellas otras causas previstas en la ley



- Por cese en el centro.

El equipo directivo se reúne semanalmente para hacer el seguimiento del Proyecto Educativo de Centro y del plan de dirección, coordinar las actividades y llevar adelante aquellas actuaciones que se precisan en la vida del colegio. Las reuniones son convocadas y presididas por el Director General, quedando a decisión del mismo la posibilidad de convocar a todo el equipo de dirección o a una parte del mismo, según lo requieran los temas que se van a tratar. Se adjunta a la convocatoria un orden del día previo.

Se levanta actas de las reuniones del equipo de dirección. Estas actas, una vez aprobadas son enviadas al Director ejecutivo del Comité de dirección de colegios de la red de colegios marianistas, o a la persona que este designe. A las reuniones del equipo de dirección pueden ser convocadas otras personas como invitadas por el Director general para tratar asuntos relacionados con su competencia. En la toma de decisiones se busca el consenso, respetando las competencias específicas del Director General y de los otros miembros del Equipo de dirección. En caso de no alcanzar un acuerdo mayoritario, la decisión la toma el Director General.

Las principales competencias del equipo de dirección son:

- Asesorar y colaborar con el Director General en el ejercicio de sus funciones.
- Orientar y coordinar el desarrollo de los diferentes aspectos del funcionamiento del centro en orden a la realización de sus objetivos, sin perjuicio de las competencias propias de los respectivos órganos de gobierno.
- Elaborar el proyecto educativo de Centro y establecer el procedimiento de participación para su redacción.
- Elaborar y hacer el seguimiento de la Programación General Anual del centro, a partir de las aportaciones y acuerdos del claustro; evaluarla y proponer mejoras a través de la Memoria Anual.
- Elaborar el reglamento de Régimen interior y el Plan de convivencia del centro que previa conformidad del Comité de dirección, se propondrá, para su información al Consejo Escolar.
- Elaborar el plan de dirección del centro que marca las líneas estratégicas del colegio para un determinado periodo, en sintonía con los objetivos marcados por el comité de dirección.
- Aprobar el proyecto pastoral del centro, con el visto bueno del responsable del área pastoral de la red de colegios marianistas.
- Velar por el cumplimiento del proyecto educativo de centro y del reglamento de régimen interior del centro.
- Elaborar la propuesta de presupuesto de funcionamiento y de inversiones del centro y seguir su ejecución.
- Preparar los asuntos que deban tratarse en el Consejo Escolar y en las reuniones del claustro de profesores.

- Nombrar a los responsables de la gestión de equipos y proyectos: idiomas, Tic, educación de la interioridad, educación para la justicia y la paz, seminarios, deportes, etc.
- Nombrar a los coordinadores de pastoral de etapa, previo diálogo y acuerdo con el responsable del área pastoral de la red de colegios marianistas.
- Colaborar con el Director General en la participación del procedimiento de selección acogida, acompañamiento y evaluación del personal del centro, conforme a los criterios establecidos por el comité de dirección de la red de colegios marianistas.
- Promover la vinculación al centro y la coordinación e integración entre los diferentes equipos y sus miembros, así como un clima de diálogo y participación que favorezca la comunicación y colaboración de los miembros de la comunidad educativa.
- Decidir sobre la elección de los libros de texto y otros productos educativos, a propuesta de los directores de etapa, en coherencia con los criterios marcados por el comité de dirección.
- Promover el sentido de pertenencia a la red de colegios marianistas de España y colaborar y velar por el cumplimiento de sus fines.
- Desarrollar e implementar la política de la red de colegios marianistas de España referente a la calidad, la mejora y la evaluación de los centros.
- Impulsar el conocimiento y la vivencia de la propuesta educativa marianista.
- Fomentar y coordinar la formación permanente pedagógica, pastoral y técnica de los directivos, el profesorado y el personal de administración y servicios del centro y elaborar el plan de formación anual.
- Promover la apertura y colaboración con otras instituciones con las que se comparte el mismo objetivo educativo y pastoral
- Evaluar periódicamente la organización y funcionamiento general del centro y revisar, siempre que sea necesario, el contenido y aplicación del Reglamento de Régimen Interior, promoviendo planes de mejora.
- Establecer criterios y aprobar las actividades formativas complementarias o extracurriculares de acuerdo con el Proyecto Educativo.
- Decidir y coordinar la celebración de actos pedagógicos, religiosos, lúdicos, campañas, etc. que propongan los distintos niveles educativos del centro.

El director General del centro es el representante de la Entidad Titular en el colegio y el delegado del Comité de Dirección para las funciones que este considere oportunas. El director se responsabiliza de que las competencias de la Fundación Educación Marianista Domingo Lázaro, como titular del centro, sean respetadas y atendidas. El director está permanentemente informado del funcionamiento del centro en todos sus aspectos.

Es nombrado y cesado por el comité de dirección de colegios de la fundación de Educación Marianista Domingo Lázaro, los nombramientos tienen una duración de tres años prorrogables por periodos de la misma duración, y cesan en sus funciones por cumplimiento del plazo establecido en el nombramiento, dimisión o decisión el órgano que lo nombró.

Son competencias del director general:

- Dar a conocer la propuesta educativa marianista, el proyecto educativo del centro y el proyecto pastoral, y velar por su desarrollo y cumplimiento.
- Informar regularmente al comité de dirección de la fundación de educación marianista Domingo Lázaro del funcionamiento del Colegio, de cómo están consiguiendo los fines educativos o de incidencias relevantes que se producen en el centro.
- Asumir, dentro de las directrices que le fueran marcadas, la responsabilidad de la gestión del centro en todos sus aspectos (pedagógicos, pastorales, económicos, administrativos etc.) y recogerlos en el plan de dirección.
- Velar por la aplicación efectiva de las líneas pedagógicas, pastorales y de gestión establecidas para la red de colegios marianistas de España.
- Ejercer como apoderado local de la entidad titular, las funciones que esta, en su calidad de empleador, le delegue.
- Informar y proponer al comité de dirección de la fundación educación marianista Domingo Lázaro, el nombramiento y cese de los directores de etapa, del responsable de pastoral, del administrador y del coordinador general de secundaria.
- Nombrar a los coordinadores docentes, a propuesta del director de Etapa y en diálogo con los miembros del Equipo de dirección.
- Proponer al comité de dirección el nombramiento y cese de los representantes de la entidad titular en el consejo escolar del centro.
- Responsabilizarse de los procesos de selección, acogida y evaluación del profesorado, según los criterios establecidos en el documento aprender para enseñar, en los que pedirá la colaboración del correspondiente director de etapa y la intervención y aprobación final del comité de dirección de la fundación de educación marianista Domingo Lázaro.
- Proponer al comité de dirección de la fundación de educación marianista Domingo Lázaro las variaciones que juzgue necesarias en el régimen y estructura académica del centro (enseñanzas impartidas, niveles de enseñanza, unidades, etc.) en la plantilla y en las instalaciones fijas.
- Representar al centro ante las autoridades y en las organizaciones a las que pertenezca el colegio. Según la convocatoria o el asunto, en estas representaciones le puede acompañar el administrador o un director de etapa o delegar en alguno de ellos.
- Promover, junto a los directores de etapa, las evaluaciones internas, planes de mejora y programas de calidad.
- Mantener relación, cuando sea necesario, con los representantes legales de los trabajadores.
- Velar por el cumplimiento de los contratos de trabajo del personal, de la legislación laboral, de la organización y distribución de la jornada, incluidas horas lectivas y no lectivas y el calendario laboral, así como aplicar la política disciplinaria.
- Despachar regularmente con los miembros del equipo de dirección y otros responsables de áreas y programas.
- Convocar y presidir el equipo de dirección.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales de todo orden que regulen la vida del centro

- Asignar, promocionar y cambiar de etapa al personal, respetando la plantilla del centro, así como promover el cese del personal laboral, solicitando en este caso la aprobación del comité de dirección, sin perjuicio de las competencias del consejo escolar.
- Organizar los procesos electorales que corresponda desarrollar al centro.
- Orientar y supervisar, como último responsable, y con la colaboración de su Equipo de Dirección, la elaboración del presupuesto de funcionamiento e inversiones del centro y la rendición de cuentas anuales que corresponde elaborar al administrador.
- Supervisar la ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversiones del centro aprobado por el comité de dirección de la fundación de educación marianista Domingo Lázaro.
- Fijar las normativas de admisión y expulsión definitiva de alumnos del centro. En estos asuntos respetará las disposiciones en vigor, y en los niveles concertados, el reglamento de régimen interior del centro y las competencias del consejo escolar y del director de etapa. Se hace responsable tanto del proceso de admisiones como de las expulsiones definitivas de los alumnos.
- Aprobar sin perjuicio de las competencias del consejo escolar, las actividades extraescolares, las actividades complementarias y los servicios que el centro ofrece.
- Impulsar y coordinar el proceso de constitución del Consejo Escolar y su renovación cuando corresponda y comunicar su composición a la autoridad competente.
- Delegar en los directores de etapa aquellas competencias que considere oportuno para el mejor funcionamiento del centro sin perjuicio de asumir sus responsabilidades reglamentarias.
- Convocar y presidir el claustro general del centro. También, si lo estima conveniente, podrá convocar y presidir el claustro de una determinada etapa.
- Velar por la coordinación y comunicación entre todos los niveles y estamentos de la comunidad educativa facilitando los cauces convenientes de información.
- Proponer al comité de dirección de la fundación de educación marianista Domingo Lázaro para su aprobación el horario general del centro (tipo de jornada, número y duración de los periodos lectivos, inicio y finalización de la jornada escolar y actividades extracurriculares)
- Determinar, junto con los directores de Etapa, las sesiones de información a las familias, que sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo del curso se tendrán en cada etapa.
- Fomentar y establecer relaciones periódicas con la Junta Directiva de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos. Asimismo, informar y asesorar a dicha junta para que esta pueda cumplir sus funciones. Representar al centro y a la Entidad titular en las juntas y asambleas de la Asociación de padres y madres del centro y asociación de Antiguos Alumnos.
- Promover la formación y cualificación, en los aspectos profesionales, humanos y religiosos, de los directivos, personal docente y personal de administración y servicios, con la colaboración de los Directores de Etapa y de acuerdo con el comité de dirección de la fundación de educación marianista Domingo Lázaro.

- Presentar al consejo escolar, en nombre de la entidad titular, las propuestas de acuerdo que conforme a la legislación vigente haya que adoptar.
- Impulsar la cooperación con la Iglesia local (parroquia y diócesis)
- Firmar los conciertos educativos velando por el cumplimiento de las obligaciones derivadas. Firmar contratos con terceros, conforme a las directrices que establezca el comité de dirección de la fundación de educación marianista Domingo Lázaro.
- Autorizar el uso de las instalaciones a personas o entidades ajenas al centro, siempre y cuando la actividad no contravenga los principios educativos de la propuesta educativa marianista.
- Participar activamente en los encuentros convocados por comité de dirección de la fundación de educación marianista Domingo Lázaro.
- Promover el mejor uso de la plataforma educamos en su centro.

Los directores de etapa dirigen el funcionamiento de su etapa, sin perjuicio de las competencias que tiene reservados el director general del colegio y el consejo escolar del centro y los hacen de acuerdo con la propuesta educativa marianista, la normativa vigente, los objetivos y directrices del comité de dirección de la fundación de educación marianista Domingo Lázaro y del director general del centro. Son los responsables de la calidad educativa dentro de su etapa y dan orientación y unidad a los aspectos académicos, pastorales y organizativos de la misma.

El director de etapa planifica la organización pedagógica de la etapa, dirige y supervisa el trabajo del personal docente, cuida la relación con los padres de los alumnos y asume su responsabilidad en la dimensión económica de la etapa,

En el colegio hay un director de la etapa de educación infantil, otro de educación primaria y otro de educación secundaria, que son nombrados y cesados por el comité de dirección de la fundación de educación marianista Domingo Lázaro a propuesta del director general previo informe del consejo escolar del centro, estos nombramientos tienen una duración de tres años prorrogables por periodos de la misma duración, y pueden ser cesados por concluir el período de su mandato, pro decisión de la entidad titular cuando concurren razones justificadas de las que dará cuenta el consejo escolar, por dimisión por cesar como profesor del centro y por imposibilidad de ejercer su cargo.

Son competencias del director de etapa:

- Dirigir las actividades docentes cuidando de que se respeten las normas dadas por la administración educativa y velar por conseguir y mantener un alto nivel de calidad en la educación impartida en el centro.
- Ejecutar, en el ámbito de sus facultades, los acuerdos del equipo de dirección y del consejo escolar y el claustro.
- Llevar a cabo los procesos de admisión de alumnos aplicando las directrices fijadas por el director general, iniciará si el caso, en el consejo escolar y sin perjuicio de las funciones de este, el proceso que pueda conducir a la expulsión temporal de un alumno y justificará esta ante quien corresponda.

- Colaborar con el director general en los procesos de selección del profesorado que se haya de incorporar a la plantilla de su etapa.
- Coordinar la acogida, formación y evaluación de los profesores de su etapa de reciente incorporación según el plan del comité de dirección de la fundación de educación marianista Domingo Lázaro.
- Dirigir y orientar al personal docente. Asignar el profesorado a la enseñanza de determinadas materias y de determinados grupos. En esta asignación cuidara de que los períodos lectivos que tenga que impartir cada profesor se correspondan con los de la modalidad de su contratación y de que respete la normativa sobre titulaciones del profesorado de cada materia.
- Liderar y acompañar el trabajo de los coordinadores, los tutores y los profesores de su etapa y entrevistarse con ellos periódicamente.
- Proponer al director general del centro el nombramiento de los coordinadores de etapa.
- Organizar los horarios de los profesores y los grupos, así como las sustituciones por ausencias.
- Colaborar con el resto de miembros del equipo de dirección en la determinación y promoción de los objetivos educativos, campañas y planes de acción tutorial y pastoral para el conjunto del colegio.
- Convocar y presidir los actos académicos y distintas reuniones de profesores de su etapa.
- Velar para que el horario académico del centro sea respetado por profesores y alumnos.
- Cuidar de que los alumnos cumplan con su obligación de asistir a clase y favorecer su participación en la vida colegial.
- Hacer conocer y respetar en la comunidad colegial la normativa sobre convivencia y conducta personal.
- Favorecer la convivencia y resolver asuntos de carácter grave planteados en el centro en materia de disciplina, conforme a lo señalado en el reglamento de régimen interior del centro.
- Coordinar el trabajo de los miembros del departamento de orientación en su etapa junto con el responsable del departamento.
- Proponer al equipo de dirección la relación de libros de texto y otros materiales educativos, habiendo escuchado previamente a sus coordinadores y jefes de departamento.
- Procurar la dotación del material didáctico necesario para el desarrollo de la acción docente y educativa de profesores y alumnos y transmitir al director general las necesidades de cambio o renovación de las instalaciones y mobiliario.
- Coordinar el uso de los espacios propios de la etapa
- Autorizar las salidas culturales, los viajes y las convivencias escolares de los alumnos de su etapa.
- Participar activamente en los encuentros promovidos por la red de colegios marianistas de España a los que es convocado.
- Atender a las familias de los alumnos de su etapa cuando estas lo requieran, sin sustituir o menos cavar las funciones del profesor tutor.

- Establecer las fechas y contenidos de las reuniones informativas con las familias de su etapa, salvo cuando vaya a presidirlas el director general. Cuidar de que cada familia esté informada de la evolución de su hijo.
- Favorecer la presencia y participación de los padres en las actividades del colegio destinadas a ellos o a toda la comunidad colegial.
- Ser miembro del equipo de pastoral de su etapa, asistir a sus reuniones y facilitar la ejecución de los planes y acuerdos que en ellas se adopten. Velar para que en el funcionamiento del colegio se incluyan actividades pastorales periódicas que sean convenientemente atendidas.
- Dirigir la elaboración, ejecución y evaluación del proyecto curricular de su etapa.
- Representar al centro y responsabilizarse de su funcionamiento ante las autoridades académicas por delegación del Director general y cuando este lo juzgue oportuno.
- Promover y coordinar la elaboración, la aplicación y la evaluación del Plan de Acción Tutorial.
- Promover y coordinar los proyectos de innovación pedagógica en la etapa que dirige.
- Visar las certificaciones y los documentos académicos.
- Cuantas otras funciones le atribuya el Reglamento de Régimen Interior del centro en el ámbito académico o le delegue el Director General.

El Director de Etapa se reúne periódicamente con el Director General para coordinar la realización de sus funciones y mantenerle informado de su gestión. El Director de Etapa delegará, cuando lo estime conveniente, algunas de sus funciones en los Coordinadores. El Director de Educación Secundaria podrá delegar parte de sus funciones en un Coordinador General de Secundaria.

El Coordinador General de Secundaria ejerce, por delegación del Director de Educación Secundaria y bajo su autoridad, la coordinación del personal docente en todo lo relativo al régimen académico en la etapa de Educación Secundaria, así como las competencias descritas en el artículo 78.

El Coordinador General de Secundaria es nombrado y cesado por el Comité de Dirección a propuesta del Director General del centro, que lo ha dialogado previamente con el Director de Educación Secundaria. Será nombrado por un periodo de tres años, prorrogable por periodos de la misma duración.

Son competencias del Coordinador General de Secundaria:

- Coordinar y velar por la ejecución de las actividades de carácter académico del alumnado en relación con el Proyecto Educativo del centro, los proyectos curriculares y la Programación General Anual.
- Colaborar con el Director de Etapa en la elaboración de los horarios académicos y de profesores, de acuerdo con los principios del Proyecto Educativo, y del horario general del centro, incluido en la Programación General Anual, así como velar por su cumplimiento.

- Informar al Equipo de Dirección y al claustro de su etapa sobre el análisis de resultados escolares habidos en cada evaluación y, con ello, sobre el grado de éxito/fracaso alcanzado por el alumnado.
- Favorecer la convivencia en el centro y garantizar el procedimiento para imponer las correcciones que correspondan, de acuerdo con el Plan de Convivencia.
- Coordinar propuestas de evaluación general del centro, tanto en su vertiente curricular como organizativa.
- Fomentar, orientar y coordinar las actividades tutoriales de los profesores con la colaboración del Departamento de Orientación y de acuerdo con el plan de orientación y de acción tutorial incluido en los proyectos curriculares.
- Sustituir al Director de Etapa en caso de ausencia o enfermedad, si así lo dispone el Director General del centro.
- Coordinar las diferentes estructuras pedagógicas de la etapa: seminarios, equipos docentes, coordinadores de ciclo, jefes de departamento...
- Organizar la atención y el cuidado del alumnado en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.
- Fomentar la participación del alumnado, facilitando y orientando su organización y apoyando el trabajo de los alumnos delegados de clase con los que se reunirá periódicamente.
- Determinar las sustituciones de profesores y las tareas encomendadas a los profesores de guardia.
- Colaborar con el Director de Etapa en el nombramiento de coordinadores y tutores y en la asignación del profesorado a la enseñanza de determinadas materias y de determinados grupos de alumnos.
- Cualquier otra función que le sea encomendada por el Director de Etapa, dentro de su ámbito de competencias.
- Participar activamente en los encuentros promovidos por la red de colegios a los que es convocado.

El Responsable de Pastoral del centro es la persona que se responsabiliza de animar, promover, desarrollar y coordinar la dimensión pastoral del colegio, en estrecha colaboración con el Director General y el resto de los miembros del Equipo de Dirección del que forma parte. Cuenta con la ayuda del Equipo de Pastoral. El Responsable de Pastoral del centro es nombrado y cesado por el Comité de Dirección, en diálogo con el Director General del centro. Será nombrado por un periodo de tres años, prorrogable por periodos de la misma duración

Son competencias del Responsable de Pastoral del centro:

- Animar la reflexión constante sobre la vida pastoral en el centro.
- Impulsar, coordinar y evaluar la programación y desarrollo de las actividades pastorales en el colegio, tanto en horario escolar como extraescolar.
- Transmitir a todos los agentes de pastoral del colegio las directrices del Comité de Dirección en el ámbito pastoral, y promover su cumplimiento.



- Dirigir la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto de Pastoral de centro cada cuatro años, en coherencia con el Marco Institucional y con las directrices propuestas por el Comité de Dirección.
- Dirigir la elaboración, ejecución y evaluación de la programación pastoral anual.
- Nombrar, con el acuerdo del Equipo de Dirección, a los coordinadores de pastoral de cada etapa y al resto de miembros de los equipos de pastoral.
- Convocar y dirigir las reuniones del Equipo de Pastoral del centro, con los coordinadores de pastoral de etapa.
- Convocar y dirigir las reuniones del Consejo de Pastoral del centro, donde están representados la dirección, los coordinadores de pastoral de todas las etapas, los coordinadores de todas las actividades pastorales extraescolares, las familias y los alumnos.
- Favorecer la colaboración con la parroquia y con la Iglesia Diocesana.
- Impulsar y coordinar las acciones pastorales extraescolares.
- Presentar al Equipo de Dirección las diferentes propuestas del Equipo de Pastoral.
- Asistir, cuando sea conveniente, a las reuniones de tutores o claustros de etapa.
- Proponer al Equipo de Dirección y organizar acciones formativas que hagan posible la actualización permanente del personal y agentes de pastoral del colegio en su dimensión cristiana y pastoral.
- Procurar los medios adecuados para el conveniente desarrollo de las acciones pastorales extraescolares y atender a las personas que llevan adelante dichas acciones.
- Promover el encuentro de los distintos agentes de pastoral del centro.
- Garantizar la coordinación de la actividad pastoral del centro con el Departamento de Enseñanza Religiosa Escolar.
- q) Garantizar, asimismo, la estrecha vinculación y coordinación de la actividad pastoral del centro con el programa de educación de la interioridad y el programa de educación para la solidaridad, la justicia y la paz. Llevar al Equipo de Dirección los temas referidos a estos tres ámbitos.
- Participar activamente en los encuentros promovidos por la red de colegios a los que es convocado.

El Responsable de Pastoral del centro se reúne periódicamente con el Director General para coordinar sus funciones. El Responsable de Pastoral puede delegar en distintas personas algunas de sus funciones, asegurando en este caso la conveniente coordinación.

El Administrador desarrolla la gestión económica y administrativa del centro con criterios de sostenibilidad y preocupación por la justicia, siguiendo la Doctrina Social de la Iglesia y de acuerdo con las directrices marcadas por el Comité de Dirección. Colabora con el Director General y con el resto de los miembros del Equipo de Dirección en la gestión y animación del centro. El Administrador del centro es nombrado y cesado por el Comité de Dirección, en diálogo con el Director General del colegio. Será nombrado por un periodo de tres años, prorrogable por periodos de la misma duración.

Son competencias del Administrador:

- 
- Dirigir el área económico-administrativa y llevar la gestión administrativa del personal del centro, todo ello bajo la supervisión del Director General y aplicando los criterios y directrices establecidos por el Comité de Dirección.
  - Proponer y, en su caso, ejecutar las medidas necesarias para garantizar el equilibrio económico y financiero que debe tener el centro.
  - Llevar la contabilidad con el rigor y la puntualidad que posibilite el conocimiento en cada momento de la situación económico-patrimonial y el cumplimiento periódico de las obligaciones de índole fiscal, laboral y contable del centro y de la red de colegios.
  - Elaborar el presupuesto de funcionamiento y la rendición de cuentas para su presentación al Director General y al Equipo de Dirección del centro, y su posterior remisión al Comité de Dirección. Ejecutar los presupuestos una vez aprobados.
  - Realizar los estudios y análisis económicos que le sean requeridos por el Director General o el Comité de Dirección y aquellos otros que él considere necesarios.
  - Estudiar y proponer al Director General y al Equipo de Dirección las inversiones y mejoras que hubiere que realizar en el centro y presentar al Comité de Dirección los presupuestos necesarios para la ejecución de las mismas según el procedimiento establecido.
  - Informar al Director General de las repercusiones económicas y administrativas que se deriven de las variaciones en el régimen y estructura del centro (niveles de enseñanza, unidades,...), así como en las instalaciones fijas.
  - Ejercer, por delegación del Director General, la jefatura del personal de administración, secretaría y servicios, atendiendo a sus necesidades de formación y velando por que pueda realizar su trabajo en condiciones dignas y justas.
  - Colaborar con el Director General en la contratación del personal de administración y servicios. Solicitará la autorización del Comité de Dirección en caso de aumento de plantilla, y, si fuera necesario, colaborará en el proceso de selección.
  - Ejecutar y velar por el cumplimiento de las obligaciones del centro en materia laboral. Colaborar con el Director General en los procesos electorales de índole laboral. Mantenerse a disposición del Director General para, cuando este lo juzgue conveniente, asistir a las reuniones con los delegados de personal o con el Comité de empresa.
  - Presentar al Equipo de Dirección, para su estudio y aprobación, los precios que habrán de regir en el centro en cada curso escolar.
  - Velar por el mantenimiento y conservación de todas las instalaciones del centro, de acuerdo con la normativa vigente en cada caso; las inspeccionará y visitará con frecuencia y proveerá su óptima utilización.
  - Impulsar y colaborar en la gestión y actualización de la política de prevención de riesgos laborales y protección de datos.
  - Velar por el correcto funcionamiento del comedor y cualquier otro servicio escolar que se le encomiende. Encargarse de las relaciones con proveedores y empresas de

servicios, de acuerdo con los criterios y limitaciones marcadas por el Comité de Dirección.

- Representar al centro ante los organismos públicos y otras entidades dentro de su ámbito de actuación en los casos y en la forma que determine el Comité de Dirección.
- Custodiar debidamente la documentación propia de su ámbito de actuación.
- Atender a todas aquellas tareas que en el ejercicio de su cargo le puedan ser encomendadas por el Director General o por el Comité de Dirección.
- Supervisar el cumplimiento de las disposiciones relativas a higiene y seguridad.
- Participar activamente en los encuentros promovidos por la red de colegios a los que es convocado.
- Mantener informado al Equipo de Dirección de la marcha económica del centro.
- Supervisar la recaudación de los derechos económicos y asumir el seguimiento y control de los impagados.
- Administrar y gestionar compras, conservación de edificios, obras en las instalaciones y, en general, todas las actividades del centro que tengan una repercusión económica (deportes, actividades extraescolares, viajes, excursiones,...).
- Ordenar los pagos y disponer de las cuentas bancarias del centro conforme a los poderes que se tengan otorgados.
- Procurar y gestionar subvenciones y todo tipo de ayudas de organismos públicos y privados.
- Preocuparse por hacer accesible el colegio a los menos favorecidos por medio de becas y subvenciones.
- Orientar a las familias con situación económica precaria en la solicitud de becas y ayudas.
- Velar por el mantenimiento, conservación y custodia del inmovilizado del centro, lo que se concreta en los siguientes puntos:
  - Cumplimiento de la normativa vigente.
  - Búsqueda de la mayor eficiencia en su utilización, control y supervisión de los consumos y costes asociados al mismo, así como la optimización de valor de los activos.
  - Previsión y aseguramiento de las contingencias o riesgos que pudieran afectarle.
  - Clasificación urbanística de los inmuebles y su seguridad jurídica (registral, catastral, etc.).
  - Planificación de su actualización y renovación sistemática.
- Dirigir y gestionar las explotaciones económicas auxiliares o complementarias a la enseñanza (libros, material, centros deportivos, alquileres, ropa deportiva, energía, etc.) tanto de forma directa como en régimen de subcontratación o acuerdo con terceros.

El Administrador puede delegar en distintas personas algunas de sus funciones, asegurando en este caso la conveniente coordinación.

#### 4.3.- AMBITO ACADÉMICO

Dentro de los tres ámbitos en los que se vertebra la vida del colegio, académico, extracurricular y pastoral, es el académico seguramente por recursos, y tiempo dedicado el de mayor

significatividad. Desde el mismo se pretende animar y gestionar toda la vida académica de los alumnos.

#### 4.3.1.- COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

La comisión de coordinación pedagógica está formada por el director general, los directores de etapa, el coordinador general de educación secundaria, los coordinadores de los equipos docentes, el orientador, el coordinador de convivencia así como los responsables de los departamentos didácticos.

Las funciones de la comisión de coordinación pedagógica son las siguientes:

- Establecer las directrices generales para la elaboración, revisión y evaluación de la propuesta curricular y las programaciones didácticas.
- Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción de la propuesta curricular y su posible modificación y asegurar la coherencia con el proyecto educativo.
- Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y el plan de acción tutorial
- Garantizar la coherencia entre el proyecto educativo y las programaciones didácticas y velar por el cumplimiento y posterior evaluación de éstas.
- Establecer los criterios pedagógicos para determinar los materiales y recursos de desarrollo curricular.
- Proponer al claustro de profesores la planificación general de las sesiones de evolución y calificación, de acuerdo con la dirección del centro.
- Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar la propuesta curricular de la etapa, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se llevan a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno del centro docente o de la administración educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Hacer propuestas de planes de formación en el centro
- Cuantas otras determine el reglamento de régimen interior del centro en el desarrollo normativo.

La Comisión de coordinación pedagógica se reunirá, al menos, una vez al mes y celebrará una sesión extraordinaria al comienzo del curso, otra al finalizar este y cuantas se consideren necesarias.

#### 4.3.2.- CLAUSTRO DE PROFESORES

El Claustro de Profesores es el órgano propio de participación del profesorado del Centro. Forman parte del mismo todos los profesores de enseñanzas curriculares del Centro y los orientadores.

Son competencias del Claustro de Profesores:

- Participar en la elaboración del Proyecto Educativo de Centro, de la Programación General Anual y de la evaluación del Centro.

- Ser informado sobre las cuestiones que afecten a la globalidad del Centro.
- Elegir a sus representantes en el Consejo Escolar, según la legislación vigente.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro
- Informar las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.

La Entidad Titular del Centro podrá constituir Comisiones del Claustro para tratar los temas específicos de cada nivel o etapa. En las Comisiones del Claustro participarán todos los profesores del nivel o etapa correspondiente y los orientadores.

Son competencias de las Sección del Claustro en su ámbito:

- Participar en la elaboración y evaluación del Proyecto Curricular de la Etapa, conforme a las directrices del Equipo Directivo.
- Coordinar las programaciones de las diversas áreas de conocimiento.
- Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.
- Promover iniciativas en el campo de la investigación y experimentación pedagógica y en la formación del profesorado.

El funcionamiento del Claustro se regirá por las siguientes normas:

- Convoca y preside las reuniones del Claustro el Director General.
- La convocatoria se realizará, al menos, con ocho días de antelación e irá acompañada del orden del día. Cuando la urgencia del caso lo requiera, la convocatoria podrá realizarse con veinticuatro horas de antelación.
- asesoramiento estime oportuno el Presidente.
- Los acuerdos deberán adoptarse, al menos, por el voto favorable de la mitad más uno de los asistentes a la reunión. En caso de empate el voto del Presidente será dirimente.
- Todos los miembros tendrán derecho a formular votos particulares y a que quede constancia de los mismos en las actas.
- Las votaciones serán secretas cuando se refieran a personas o lo solicite un tercio de los asistentes con derecho a voto.
- Todos los asistentes guardarán reserva y discreción de los asuntos tratados.
- El Secretario del Claustro será nombrado por el mismo a propuesta de su Presidente. De todas las reuniones el Secretario levantará acta quedando a salvo el derecho a formular y exigir en la siguiente reunión las correcciones que procedan. Una vez aprobada será suscrita por el Secretario, que dará fe con el visto bueno del Presidente.

#### 4.3.3.- EQUIPOS DOCENTES

---

El Equipo Docente está integrado por los profesores del respectivo ciclo, curso o grupo, y sus competencias son:

- Realizar la conexión interdisciplinar del curso o ciclo.
- Proponer al Claustro criterios generales de evaluación.
- Colaborar en la elaboración de los proyectos, adaptaciones y diversificaciones curriculares.
- Proponer iniciativas y experiencias pedagógicas y didácticas.
- Evaluar a los alumnos, decidir sobre su promoción y sobre la concesión de los títulos.

#### 4.3.4.-DEPARTAMENTOS DIDACTICOS

El Departamento es el grupo de los profesores que imparten un área o materia o un conjunto de las mismas en el Centro. La creación y modificación de los Departamentos compete a la Entidad Titular del Centro.

Son competencias del Departamento:

- Coordinar la elaboración de los currículos del área para cada curso, garantizando la coherencia en la programación vertical del área.
- Proponer al Claustro criterios de evaluación respecto de su área.
- Colaborar en la elaboración de los proyectos, adaptaciones y diversificaciones curriculares.
- Proponer iniciativas y experiencias pedagógicas y didácticas en relación con su área.

#### 4.4.5.- EQUIPO DE RENOVACIÓN PEDAGOGICA.

La renovación pedagógica es una de las preocupaciones fundamentales del colegio, también de la red de colegios marianistas de España, durante los últimos cursos se ha venido realizando un esfuerzo grande por la formación del profesorado en la nuevas metodologías y nuevas didácticas de la educación, tanto respondiendo a las propuestas de formación que se han lanzado desde el Cfie, como la formación propia del colegio así como la formación que se ha estructurado desde la red de colegios Marianistas de España.

Esta formación se ha visto completada con diferentes viajes pedagógicos que se han realizado por parte de profesores del centro para conocer diferentes realidades educativas de otras regiones de España y de países de Europa, (Inglaterra, Francia, Finlandia).

Tras estos años de formación y de viajes pedagógicos se ha realizado un evolución en profundidad del estado de los colegios marianistas de España en cuanto a la renovación pedagógica, siendo la conclusión que esta formación ha resultado muy importante que nuestros colegios se han modernizado y que las nuevas didácticas y metodologías han calado en la práctica del profesorado y en su manera de dar clase, lo que sin duda ha contribuido decididamente a una mejora de la calidad de la educación y de la experiencia de la misma de nuestros alumnos y familias.

Sin embargo de esta evaluación también se obtuvo la conclusión de que no se ha producido un cambio real de paradigma y que los cambios se han quedado en las didácticas sin

---

hacer una revisión en profundidad de lo pedagógico y aún menos de la antropología que sustenta nuestra práctica. Por lo tanto nos hemos propuesto un objetivo de dar un paso más en la profundidad de los cambios, generando el equipo de renovación pedagógica que se reunirán semanalmente junto con el director del centro para reflexionar sobre estos temas y que lanzarán propuestas para hacer partícipe al claustro de esta reflexión.

#### 4.4.- AMBITO EXTRACURRICULAR

En primer lugar destacamos el esfuerzo que estamos realizando por dejar de utilizar la nomenclatura clásica y muy extendida de actividades extraescolares, pues en su misma definición serían cosas que estaban fuera de la escuela, en la concepción del colegio Nuestra Señora del Pilar de Valladolid, utilizamos la palabra extracurricular, pues son enseñanzas y aprendizajes que estando fuera del currículo oficial, no están fuera de la escuela y aportan a nuestro entender un gran valor a la educación de los alumnos, forman por lo tanto una parte importante de la escuela, junto con el ámbito académico y el ámbito pastoral.

Las actividades extracurriculares en el plano de la gestión estarán divididas en tres grandes apartados, el de Actividades, el de actividades deportivas y el de servicios complementarios.

Las actividades cuentan con un coordinador que es el responsable de su planificación, implantación y seguimiento y que coordinada a los monitores que se encargan de ofrecerlas así como la relación con la entidad externa colaboradora con el colegio en su realización, cuando estas no puedan ser organizadas directamente por el colegio. Y se dividen en Actividades artísticas, Actividades de crecimiento persona, y actividades de Idiomas.

Las actividades deportivas, son uno de los pilares fundamentales de los colegios Marianistas y han supuesto siempre una seña de identidad de los mismos. Tanto que esta práctica se ha integrado absolutamente en nuestra propuesta educativa. El proyecto es educativo en el colegio porque se halla enmarcado en el proyecto educativo del centro, con unos fines claros y concretos, una estructura definida, más allá de toda improvisación, y está animado por personas vacacionadas, responsables y portadoras de valores

En el colegio Nuestra Señora del Pilar de Valladolid optamos decididamente por concebir y gestionar el deporte como un medio educativo, convencidos de que:

- Ayuda al desarrollo y crecimiento armónico y de manera integral
- Constituye un ámbito de encuentro y convivencia.
- Contribuye a la socialización de las personas.
- Promueve la creación de hábitos saludables
- Fomenta la participación y cooperación y ayuda a la cohesión
- Impulsa a la responsabilidad, a compartir, al trabajo en equipo.
- Educa en el esfuerzo y en la superación de uno mismo
- Favorece la autoestima.
- fortalece los lazos afectivos del alumno con el colegio.

---

La educación integral de todas las dimensiones de la persona es una característica fundamental de nuestra propuesta educativa, El colegio considera el deporte escolar como un factor importante para la educación integral de sus alumnos.

Valoramos el deporte como un factor de maduración humana, de convivencia, de fraternidad, y como medio excepcional para cuidar la salud, eliminar tensiones, ocupar el tiempo libre, divertirse y propiciar un ambiente de confianza y amistad entre todos . El deporte escolar desarrolla la energía psicofísica, la voluntad de superación personal, la capacidad de afrontar dificultades, la destreza y resistencia física.

El deporte promueve asimismo la creación de hábitos de vida saludable, ofreciendo alternativas al sedentarismo y utilización desenfocada del tiempo de ocio.

El deporte educa valores sociales como la participación de todos, el respeto a los demás, la cooperación, la pertenencia a un grupo, la sana competitividad, el trabajo en equipo, la expresión de sentimientos, la responsabilidad social, la convivencia, la lucha por la igualdad, el compañerismo y la preocupación por los demás.

El deporte colegial va en consonancia con el desarrollo de los alumnos, adecuando los esfuerzos a la edad, procurando que la carga de entrenamiento sea siempre la adecuada e introduciendo progresivamente la competición como medio de aprendizaje y elemento educativo. Los alumnos del colegio no han terminado aún su desarrollo corporal, por ello el deporte escolar no deberá implicar esfuerzos que excedan su capacidad.

El colegio iniciará en la práctica multideportiva en los primeros años de escolarización, en estrecha relación con el área de Educación física, y enseñando progresivamente habilidades y destrezas básicas necesarias para la práctica de los deporte colegiales más comunes.

El deporte en el colegio se convierte en un servicio educativo al que todos tienen derecho y posibilidad de acceder. Por ello, el colegio velará para que la mayor parte de sus alumnos y alumnas puedan hacer deporte. Todos los jugadores del equipo participan en los partidos en la medida que lo permitan los reglamentos deportivos. No es admisible, especialmente en edades tempranas, que haya deportistas que se queden sin jugar por tener un nivel menor.

A través del deporte escolar, el alumno se integra mejor en la vida de la comunidad colegial y aumenta su aprecio a está, favoreciendo el espíritu de familia y creando un ambiente de bienestar, cordialidad en el centro y sentido de pertenencia al mismo.

Para coordinar todo el deporte extracurricular se nombrara un coordinador de Deportes que a su vez nombrar coordinadores para cada una de las disciplinas deportivas que se puedan dar en el colegio, este equipo del coordinador con los coordinadores de las disciplinas serán los encargados de velar para que el deporte en el colegio sea conforme al documento “educar con el deporte”, de la red de colegios marianistas de España.

Los servicios complementarios, nos referimos al servicio de madrugadores y el servicio del comedor, también los consideramos como lugares privilegiados para educar, los alumnos



pasan en ellos bastante tiempo, los monitores y responsables de los mismos tienen que entender su labor como parte del proyecto educativo del centro, tanto por las actividades que se plantean como por su actitud.

Los objetivos del servicio de comedor son:

- Garantizar la óptima nutrición de los escolares, variada, nutritiva y completa.
- Estimular el respeto y la buena convivencia.
- Cubrir las necesidades asistenciales de las familias.
- Fomentar las buenas relaciones interpersonales.

Desde un punto de vista alimenticio los objetivos son:

- Aprender a valorar la importancia de incluir en una dieta todos los grupos de alimentos para el crecimiento y el buen funcionamiento de nuestro cuerpo.
- Potenciar en los alumnos hábitos de alimentación correctos.
- Conseguir el dominio de las más elementales normas de corrección en la mesa: uso de cubiertos, higiene en la forma de comer, masticar correctamente, etc.
- Adquirir autonomía durante la comida conjuntamente con hábitos saludables.
- Fomentar actitudes positivas y de cooperación en la mesa.
- Desarrollar y adquirir hábitos de higiene personal fundamentales antes, durante y después de las comidas.

Los objetivos en el tiempo de ocio son:

- Fomentar la participación en actividades de tiempo libre que favorezcan la buena convivencia y el disfrute personal.
- Aprovechar el tiempo libre para hacer tareas escolares o participar en actividades de grupo.
- Participar en distintos tipos de juegos y aprender a disfrutar jugando a ellos.
- Ofrecer momentos de distensión y relajación

¿Cómo lo hacemos?

Para cumplir con los objetivos anteriormente descritos, contamos con el personal necesario y los niños tienen el tiempo apropiado para que se ponga especial atención a los siguientes indicadores:

EN EL PERIODO EN EL QUE EL ALUMNO ESTÁ EN EL COMEDOR:

- Enseñar hábitos y normas en la mesa.
  - Esperar a su turno para comer.
  - Lavarse las manos.
  - No levantarse hasta que se haya acabado.
  - Lavarse los dientes.
  - No jugar con la comida.
- Desarrollo de la autonomía personal.
  - Aprender a utilizar los cubiertos y comer solo.
  - Responsabilizar al alumno de su bandeja.

---

EN EL PERIODO EN EL QUE EL NIÑO SE ENCUENTRA EN SU TIEMPO DE OCIO:

- Educación Infantil.
  - Tiempo libre en el parque.
  - Taller de cuentos.
  - Ritmo y movimiento.
  - Juegos de mesa.
  - Manualidades.
- Educación Primaria.
  - Tiempo libre en el patio.
  - Biblioteca.
  - Deportes.
  - Juegos de mesa y manualidades.
  - Juegos al aire libre.
  - Sala de estudio.

Todos los niños son informados de sus actividades y llamados a la hora de comienzo de la misma, evitando así desconcierto o incertidumbre.

#### 4.5.- AMBITO PASTORAL.

##### 4.5.1.- ¿QUÉ ENTENDEMOS POR PASTORAL?

En el contexto escolar llamamos *pastoral* al *CONJUNTO DE LAS ACCIONES EDUCATIVAS QUE TIENEN COMO FINALIDAD PROPONER, EDUCAR Y ACOMPAÑAR LA EXPERIENCIA RELIGIOSA CRISTIANA*

¿Y cómo definimos dicha *experiencia religiosa cristiana*? En fiel sintonía con la sabiduría acumulada en dos mil años de cristianismo vivo, recogida en la Tradición y formulada por el Magisterio de la Iglesia, afirmamos que *experiencia religiosa cristiana no es otra cosa que VIVIR, EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD CRISTIANA Y POR LA ACCIÓN DEL ESPÍRITU SANTO, EL ENCUENTRO CON CRISTO RESUCITADO, QUE GENERA NUEVA IDENTIDAD PERSONAL Y UN ESTILO DE VIDA CARACTERIZADO POR LA SALIDA DE SÍ.*

#### **VIVIR**

Como tal *vivencia*, la experiencia religiosa abarca a todas las dimensiones de la persona. Si se desarrolla y madura adecuadamente, llega a captar el centro de la persona, su yo profundo, y desde allí impregna, ilumina, dinamiza y orienta la existencia personal.

#### **EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD CRISTIANA**

Brota en un *contexto* vital - la comunidad cristiana - que se hace presente en la vida de las personas por medio de las iglesias locales, que, a su vez, están formadas por comunidades cristianas inmediatas en las que los cristianos se sienten vitalmente integrados.

### **Y POR LA ACCIÓN DEL ESPÍRITU**

El *protagonismo* principal en esta experiencia la tiene el Espíritu de Dios. Es él el que la hace posible, abriendo a la persona al encuentro libre y amoroso con Dios. En esta acción del Espíritu colabora María con amor de Madre y de educadora.

### **EL ENCUENTRO CON CRISTO RESUCITADO**

El *contenido* fundamental de la experiencia es la relación personal con Cristo vivo hoy, que va más allá de una mera referencia externa a él como modelo de vida. Es una relación de amistad que conduce a una comunión profunda, en la que se llega a vivir por, con y en él. Todo ello sin soslayar el misterio de la Pascua, que atraviesa toda vida.

### **QUE GENERA UNA NUEVA IDENTIDAD PERSONAL**

La relación con Cristo transforma la manera en que la persona vive su relación consigo misma, con los demás y con el mundo. Ésta adquiere una nueva visión de la realidad y una nueva comprensión de las cosas, puesto que descubre en Cristo la respuesta a las grandes preguntas sobre el sentido de su existencia.

### **MANIFESTADA EN UN ESTILO DE VIDA, CARACTERIZADO POR LA SALIDA DE SÍ MISMO**

La nueva identidad se expresa en un estilo de vida marcado por el Evangelio. Su rasgo fundamental es la capacidad de salir de sí mismo hacia Dios y hacia los demás, en una actitud básica de donación confiada y misericordiosa.

La acuciante necesidad de encontrar nuevas estrategias evangelizadoras en tiempos de cambio puede llevar a confundir ámbitos, a mezclarlos o a sustituir unos por otros: plantear las clases de religión como catequesis, reducir la pastoral a la educación en valores, o bien sustituirla por un plan de interioridad...

De ahí la importancia de clarificar el lugar y la función de cada una de estas realidades en el conjunto del proyecto educativo, de quien depende y quién la gestiona, y qué relación tiene con la pastoral. Este *Marco Institucional Escolar de Pastoral Marianista* opta por:

- definir la Enseñanza Religiosa Escolar (ERE), la Educación de la Interioridad (EDI) y la Educación de la Solidaridad (EDS) como realidades con entidad y lugar propios en el conjunto del proyecto educativo, no englobadas en la pastoral y por tanto no gestionadas desde el equipo de pastoral;
- articular bien, por contra, la relación intensa y fluida con la pastoral de las tres realidades, en el sentido que avanzamos a continuación.

### **La Enseñanza Religiosa Escolar (ERE)**

La ERE pertenece propiamente al ámbito académico. Sin embargo, tiene una enorme incidencia en la acción pastoral y sus objetivos, ya que aporta la imprescindible dimensión racional a la experiencia de fe que intentamos educar. Por ello, se ha de asegurar con especial cuidado la

---

coordinación entre ambas realidades. Un medio para ello es garantizar que la dirección del departamento de ERE la asuma siempre un miembro del equipo de pastoral. Y otro medio es conectar en cada curso, sobre todo de Educación Infantil y Primaria, la programación pastoral con el temario de la ERE.

### **La Educación de la Interioridad (EDI)**

La EDI es una dimensión importante de la *educación integral y de calidad* que perseguimos. Abarca tanto lo corporal como lo emocional, como la apertura a la Transcendencia. Y se trabaja tanto en el ámbito académico, como en el extracurricular, como en el pastoral. Aunque el seguimiento del trabajo vertical y secuenciado de la EDI en toda la actividad colegial no depende del equipo de pastoral, es evidente que, al ser una herramienta de primer orden para educar la experiencia de fe, los criterios pastorales hemos de tenerlos muy en cuenta a la hora de diseñar el plan integral de EDI y que hemos de ir utilizando su potencial en la pastoral, ya desde el despertar religioso.

### **La Educación de la Solidaridad (EDS)**

La EDS abarca en nuestros colegios planteamientos y actividades del ámbito curricular, del ámbito extracurricular y del ámbito pastoral. Hay que evitar la percepción - tanto por parte del profesorado como del alumnado - de que esto es cosa de *los de pastoral*. Esto se nota a la hora de programar el lema educativo, las campañas, día de la paz... Es importante que, cuando la dirección del colegio constituya el equipo humano que se responsabiliza de la marcha del plan de EDS, forme parte de él siempre algún miembro del equipo de pastoral. El plan de EDS en un colegio marianista ha de cuidar siempre la explicitación del plus de motivación que la fe cristiana nos otorga de cara a la visión y la actuación solidarias. Y el plan de pastoral de un colegio marianista ha de cuidar siempre la explicitación de la dimensión de servicio y justicia que implica toda verdadera experiencia religiosa cristiana.

En cada etapa educativa abordamos la hermosa tarea de acompañar el crecimiento en la fe poniendo el acento en una dimensión. Lógicamente, ésta dimensión - por mucho que la juzguemos como la más adecuada o necesaria en una etapa concreta - no elimina las demás, sino que permite abordar el conjunto de la experiencia creyente basándose en esa dimensión concreta. Puede servirnos la imagen de un diamante de forma piramidal, que en cada etapa contemplamos y pulimos desde una perspectiva complementaria, porque cada vez es una cara distinta la que hace de base y sostiene el diamante.

ETAPA	DIMENSIÓN PRIORITARIA DE LA FE A EDUCAR
E. INFANTIL	<p><b>Educación de la relación con lo SAGRADO</b></p> <p>Al niño no hace falta <i>despertarle</i> a lo sagrado, porque de hecho ya de natural <i>vive</i></p> <p><i>inmerso en lo sagrado</i>, abierto a la maravilla; el objetivo es, por tanto, educarle en</p> <p>ello, mostrándole las diferentes <i>densidades</i> de lo sagrado en la vida; y sobre todo</p> <p>educando un tipo de relación con la Presencia a imagen de la relación de Jesús con</p> <p>el Abbá creador, basada en la confianza y la gratitud, pero cuidando de no banalizar</p> <p>la grandeza y riqueza de su Misterio, su entrañable cercanía y su inasible trascen-</p> <p>dencia a la vez. En este contexto, introducimos la persona de Jesús y de María.</p>
E. PRIMARIA	<p><b>Incorporación en la Tradición de la IGLESIA</b></p> <p>Primaria, sobre todo a partir de 3º, es el momento adecuado para incorporarse a la</p> <p>vida de fe de la comunidad.</p> <p>Es fundamental conocer y hacer propias las mediaciones recibidas de la Tradición,</p> <p>que no sólo facilitan la vivencia y expresión de esa fe, sino que a la vez le dan forma.</p> <p>Estas mediaciones, que proporcionan el marco de la fe compartida, son por un lado</p>

	<p><i>espacios</i> (templo, oratorio...), por otro <i>tiempos</i> (tiempos litúrgicos, fiestas...), por otro</p> <p><i>símbolos</i> (sobre todo los sacramentos, pero también otros signos...), sin olvidar la</p> <p>importancia de la <i>Palabra</i> (Biblia, sobre todo los relatos), además de los <i>modelos</i></p> <p>(santos, referentes...), <i>fórmulas</i> (oraciones...), etc.</p>
E. S. O.	<p><b>Acompañar la pregunta EXISTENCIAL desde la relación personal con Jesús</b></p> <p>Esta etapa, sobre todo a partir de 3º, está marcada más por lo <i>existencial</i>, en cuanto</p> <p>que el adolescente lo vive todo <i>desde sí</i>. En este contexto, la fe le sirve y construye en</p> <p>la medida en que le resulte significativa para las experiencias - todas intensas - que</p> <p>está viviendo.</p> <p>Nos toca iluminar desde el evangelio el sentido de las grandes cuestiones de su vida:</p> <p>el encuentro interpersonal, el descubrimiento de sí, la confusión vital, la búsqueda de</p> <p>identidad, el sentido de la vida, la respuesta de Dios a la enfermedad y la muerte, la</p> <p>limitación, la espiritualidad, el cuerpo, la sexualidad, la vida en sociedad, el sueño de</p> <p>un mundo mejor, la injusticia, el mal...</p> <p>En un momento vital en el que al adolescente le entran en crisis los ritos, los dogmas</p> <p>e incluso la moral recibida, es <i>la relación personal con Jesús</i> la que le sostiene y le</p> <p>ayuda a comprenderse y construirse vinculado a la fe.</p> <p>La experiencia de grupo sigue siendo una mediación de primer orden a esta edad.</p>

BACHILLERATO	<p><b>Descubrir la dimensión VOCACIONAL de la fe</b></p> <p>La vida en clave creyente es vocación. Y el joven en esta etapa puede ya descubrir</p> <p><i>el sentido de la vida como llamada de Dios, y la fe como respuesta del ser humano.</i></p> <p>Es el momento de hacerse la pregunta <i>¿qué quiere Dios de mí?</i> Para ello conviene:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Releer lo vivido en años anteriores: integrando aspectos no encajados o pendientes de la propia historia personal</li><li>• Reconocer y nombrar los dones y carismas personales, para ponerlos al servicio del mundo.</li><li>• Abrir a campos nuevos del compromiso cristiano en la sociedad y en la iglesia, en estrecha relación con las diferentes formas de vida cristiana.</li><li>• Alentar discernimiento personal con sus mediaciones: acompañamiento y oración.</li><li>• Experiencias de servicio a los demás, campo fecundo de intuiciones vocacionales.</li></ul>
--------------	---

No cabe duda de que hoy en los colegios marianistas tenemos una manera propia de plantear y llevar a cabo la acción pastoral. Esta se deriva en primer lugar de los rasgos específicos de nuestro carisma. En segundo lugar es heredera de nuestra mejor tradición y saber hacer, de la experiencia acumulada durante 200 años en este terreno. Y por último está configurada también por las opciones pastorales que hemos ido haciendo a lo largo de los últimos tiempos, ratificadas por sucesivos Capítulos Provinciales.

Recogiendo todo eso, queremos enunciar una serie de rasgos que marcan hoy un modo de abordar la acción pastoral en nuestras obras educativas. Aunque pueda parecer - al menos en su formulación esquemática - que la mayoría de estos rasgos son obvios y comunes a toda pastoral cristiana, los subrayados y el desarrollo concreto marcan decisivamente el modo de educar en la fe en nuestros centros.

#### 4.5.2.- RASGOS PROPIOS DE NUESTRA PASTORAL ESCOLAR:

##### PASTORAL CON EL ESPÍRITU DE MARÍA

Somos herederos agradecidos de un carisma que consiste sobre todo en entender y encarnar el Evangelio de Jesucristo al estilo de María de Nazaret. Esto da forma también a nuestra pastoral y da razón de algunas de las características que señalamos después.

Para nosotros, educadores marianistas, María es la Mujer que inspira nuestra acción pastoral. Como ella queremos ponernos a la escucha de la Palabra de Dios en nuestra vida y permanecer disponibles a sus llamadas. En medio de la fiesta de la vida estamos atentos a las necesidades de todos acogiendo la invitación de María a *hacer lo que Él nos diga*. Con ella caminamos detrás de Jesús como discípulos. A ella la recibimos como Madre junto a la cruz de su Hijo, permaneciendo en pie ante todo sufrimiento humano y alentando la esperanza en la resurrección. Y junto a ella nos constituimos en comunidad fraterna y orante, dispuesta a ser enviada por el Espíritu a anunciar la Buena Noticia al mundo.

Por eso, nuestra acción pastoral no educa una relación meramente ni principalmente devocional con María, sino que trata y propone su persona como:

- *icono de lo que estamos llamados a ser nosotros, como discípulos de Jesús y como Iglesia*
- *educadora y madre nuestra, que colabora en la acción del Espíritu para transformarnos a imagen de su Hijo y que nos invita a hacer Alianza con ella para colaborar en su misión de traer a Jesús al mundo*

#### PASTORAL QUE INTEGRA FE Y VIDA

**Educamos la fe del corazón.** Nuestra acción pastoral busca conscientemente educar *la fe del corazón*, es decir, una fe enraizada en el centro de la persona, hecha carne de su carne. Una fe que la va transformando y que, consecuentemente, se manifiesta en su forma de sentir, de pensar y de obrar. La fe del corazón necesita, por tanto, *ideas* (saber lo que se cree), *sentimientos* (amar lo que se cree) y *obras* (practicar lo que se cree). Pero es mucho más que todo esto. Es una convicción profunda que se llega a convertir en la estructura central de la personalidad y en su fuente de energía.

**Unión del proceso humano con la maduración de la fe.** Lo dicho en el punto anterior nos exige dirigirnos al núcleo de la persona y no sólo a sectores de la misma, hacerlo con una propuesta clara y explícita, prestar atención a la situación real de la persona en toda su complejidad, y acompañarla en la apertura libre y progresiva a la fe. En esta perspectiva, los procesos de maduración humana y de maduración en la fe son inseparables. En verdad forman uno solo. Aquí encaja la constante y cuidada interconexión de la pastoral tanto con la Educación de la Interioridad como con la Educación de la Solidaridad. Y aquí entronca también nuestra metodología pastoral privilegiada: la que se apoya en vivencias que ayudamos a convertir en experiencias.



## PASTORAL MISIONERA

**Pastoral de acogida.** Somos herederos de un estilo evangelizador que comienza siempre aceptando a la persona en su situación, sea cual sea, haciéndole sentirse acogida. Es un estilo que consigue llegar con naturalidad y cercanía al que no tiene experiencia de fe, propiciando la búsqueda y el acercamiento a ésta.

**Pastoral de anuncio y llamada.** Es evidente que no nos vale ya ofrecer una pastoral de servicios sacramentales, en un contexto generalizado de falta de experiencia de fe y de práctica religiosa. El corazón de nuestra acción misionera es el anuncio de Jesucristo, Buena Noticia de Dios para el ser humano. El encuentro con él transforma a la persona. Por eso, el objetivo de nuestra misión es posibilitar el encuentro con Jesucristo vivo.

Conviene recordar que nuestra pastoral es de anuncio y llamada en primer lugar para todos los miembros de la comunidad educativa, padres, personal y alumnos, y en segundo lugar a las personas de nuestro entorno.

En nuestra acción pastoral optamos, además, por ofrecer tanto experiencias espirituales, eclesiales o misioneras que sirvan de entrada o primer contacto, como experiencias con más recorrido, adecuadas a personas que desean vivir y celebrar su fe con más profundidad.

**Pastoral que educa una fe misionera.** Sabemos por experiencia que el hecho de transmitir a otros la alegría de creer hace crecer nuestra propia fe. Pero, para educar esta dimensión misionera de la fe, es imprescindible por un lado ayudar a valorar la fe como un tesoro que vale la pena comunicar, y por otro desarrollar la sensibilidad ante las necesidades de los demás, así como la capacidad de entrega.

## PASTORAL COMUNITARIA

**Pastoral que prioriza la comunidad de referencia.** La educación de la experiencia cristiana requiere una comunidad de referencia, en cuyo seno madure ese encuentro progresivo con Jesucristo. Por eso el Colegio deberá integrar su pastoral en una comunidad ya existente - normalmente una parroquia - o bien promover en el propio centro educativo *una auténtica comunidad cristiana que establezca una red de relaciones humanas, que comparta la misma fe, la eduque, la celebre y la anuncie*. En el clima de respeto y libertad que requiere la vivencia de la fe, pueden darse dentro de la comunidad educativa diversos grados y modos de implicación en esta comunidad cristiana. Dicha comunidad estará, lógicamente, abierta a otras comunidades de referencia y a la Iglesia Diocesana, punto de referencia fundamental.

**Pastoral que busca constituir un lugar evangelizador, según el modelo de La Madeleine.** *"El P. Chaminade puso en marcha en la iglesia de la Madeleine de Burdeos un proyecto evangelizador innovador: un lugar público donde se visualizaba*

---

*una comunidad abierta y acogedora que celebraba, se formaba y se proyectaba en la ciudad con acciones pastorales y de servicio a los necesitados. De esta manera puso en pie una nueva realidad y una nueva imagen de la Iglesia" (Proyecto de Provincia, p.31).*

En nuestros colegios queremos generar una realidad comunitaria evangelizadora inspirada en este modelo, cuyas características principales son:

- **un espacio físico** que ha de ser abierto, visible y accesible, adecuado para la celebración litúrgica y para el encuentro de las personas,
- animado por **un núcleo comunitario** de religiosos y seglares numeroso y activo,
- cuyo centro es una rica vida celebrativa (eucaristía) y de oración,
- donde se experimenta la novedad y la fuerza de la fe,
  - donde se establecen relaciones humanas de calidad e interactúan diferentes edades,
  - donde se ofrece atención personal, escucha y acompañamiento,
- donde se desarrollan procesos y actividades formativas para la maduración de la fe,
  - y que se proyecta en el entorno con acciones de servicio transformador

#### PASTORAL CONJUNTA DE SEGLARES Y RELIGIOSOS

**Pastoral en Familia Marianista.** Allí donde existen las distintas ramas que encarnan el carisma marianista (seglares, religiosos y religiosas) es importante que la pastoral visibilice la realidad de esa Familia, sus relaciones fraternales y su complementariedad en la misión.

**Pastoral con fuerte protagonismo seglar.** Reconocer y potenciar el papel activo del laicado cristiano es una de las aportaciones de la Familia Marianista desde sus inicios y, gracias a Dios, uno de los caminos claros de crecimiento de la Iglesia actual.

#### Pastoral con presencia y acción de religiosos marianistas

- La presencia de una comunidad religiosa marianista aporta a la comunidad colegial su testimonio visible y cercano, su estilo de vida, su oración y celebración litúrgica, su capacidad de establecer relaciones humanas y de aglutinar a la comunidad educativa, su disponibilidad y su espíritu de servicio.
- La comunidad colegial valora y aprovecha la riqueza que supone este "hombre que no muere" que es la comunidad religiosa, en palabras del P. Chaminade, sabiendo descubrir - incluso en su pequeñez y fragilidad - el misterio de la levadura que fermenta, la mecha que no se apaga y que es capaz de avivar fuegos que a su vez encienden otros fuegos.
- La comunidad religiosa marianista, por su parte, cultiva su inserción en la comunidad cristiana colegial, dentro de la cual comparte su fe con las personas y grupos. A ellos les aporta su identidad de comunidad de consagrados y el carisma marianista encarnado.

- Algunos cargos de responsabilidad pastoral y determinadas actividades pastorales cuentan con la presencia y la dedicación de algunos hermanos de la comunidad, que tienen el apoyo de los demás hermanos para desempeñar su labor.
- La comunidad procura estar informada de los planes y de las actividades pastorales del colegio, aporta su propia reflexión sobre unos y otras, y se hace cercana especialmente a los seglares que trabajan como agentes de pastoral.
- Aquellos colegios que no cuentan con la presencia permanente de una comunidad religiosa marianista siguen, sin embargo, siendo colegios marianistas a todos los efectos. Por eso, el Consejo Provincial de los religiosos procurará asegurar la colaboración - sobre todo en el ámbito pastoral - de algún religioso marianista, siempre que sea posible.
- En los lugares donde compartimos la presencia varias congregaciones religiosas intentamos, en la medida de lo posible, que las demás comunidades se impliquen también desde esta perspectiva descrita en los puntos anteriores. Aprovechamos la riqueza eclesial y vocacional que aporta esta circunstancia al elaborar nuestros proyectos pastorales y las acciones que de ellos se deriven.

#### PASTORAL PERSONALIZADA

**Pastoral con atención personal.** La nuestra quiere ser una pastoral que cuida las dinámicas personales además de las grupales, que tiene en cuenta en sus propuestas y procedimientos no solo el acompañamiento de grupos, sino también el individual. Una pastoral que potencia el acompañamiento pastoral de manera adecuada para cada edad, dedicando tiempos, espacios y personas preparadas para ello.

**Pastoral en clave de vocación.** La nuestra quiere ser una pastoral que educa en una visión profundamente creyente de la vida, de tal manera que cada persona escuche la llamada que Dios le dirige y se plantee la vida como respuesta a ella. En coherencia con ello, tratamos de iluminar desde la fe todas las propuestas de vida que se plantean a los educandos a lo largo de su recorrido colegial desde las distintas instancias (incluido el departamento de orientación) y en distintos momentos de su vida. Y también por ello presentamos en momentos cuidados y oportunos ejemplos vitales de las distintas opciones de vida cristiana y también marianista.

#### PASTORAL ORANTE Y CELEBRATIVA

**Pastoral celebrativa.** Es esencial cuidar la dimensión celebrativa de la fe. Esto implica desarrollar una cultura en la que la estética y la espiritualidad vayan de la mano, y donde las celebraciones sean significativas para sus participantes. Unas celebraciones animadas por una comunidad que cuida los detalles y se implica a través de distintos equipos de animación litúrgica y musical. Unas celebraciones donde se llevan los

---

acontecimientos de la vida de la comunidad y que se adaptan a la diversidad tanto de la propuesta pastoral como de los destinatarios.

**Pastoral orante.** Fieles a la intuición chaminadiana que nos recuerda que "*lo esencial es lo interior*" y que el ser humano se encuentra a sí mismo en el trato asiduo de intimidad con Dios, defendemos y procuramos desarrollar una pastoral que valora, cultiva y educa la experiencia orante, desde el inicio del despertar religioso hasta el final del proceso, y tanto en los destinatarios como en los agentes.

#### PASTORAL QUE IMPULSA AL SERVICIO

Dado que "*el plan de pastoral de un colegio marianista ha de cuidar siempre la explicitación de la dimensión de servicio y justicia que implica toda verdadera experiencia religiosa cristiana*", consecuentemente, en nuestra planificación pastoral y en su puesta en acto nos esmeraremos en poner todos los medios para que la experiencia acabe desembocando siempre en esa transformación personal que se manifiesta en un estilo de vida caracterizado por la salida de sí mismo, es decir, por la entrega a los demás. Para ello, explicitamos en todo momento el vínculo que une la fe a la compasión, al servicio y a la lucha por un mundo más justo, tanto en los previos (motivaciones para actuar) como en los postres (lectura desde la fe de lo acontecido y vivido).

#### PASTORAL FAMILIAR

La acción pastoral que queremos desarrollar prioriza en la Familia su atención y dedicación. Y lo hace entendiendo que la familia es no solo destinataria del mensaje sanador de Cristo, sino también agente misionero de primer orden, tanto hacia sí misma como hacia otros, en el contexto de la comunidad de referencia. La experiencia nos muestra que el conjunto de la pastoral se tiene que ver afectado por el dinamismo de unas familias que son sujeto pastoral. Por eso, al hablar aquí de *pastoral familiar* no lo hacemos nombrándola como un ámbito más de nuestra pastoral, sino como un rasgo de ésta que afecta a todos los ámbitos<sup>1</sup>.

#### PASTORAL ECLESIAL

Nuestra comunidad y nuestra pastoral han de expresar su amor y su pertenencia a la Iglesia, con fidelidad crítica y constructiva. Ello implica hacernos eco de los acontecimientos eclesiales, diocesanos y de ámbito mayor, difundiéndonos y participando en ellos, así como tener en cuenta las líneas pastorales de la diócesis y

---

<sup>1</sup> Este aspecto lo desarrollamos en el documento titulado "Pastoral Familiar en los Colegios Marianistas" (2013).

---

comprometerse a colaborar en su diseño y desarrollo. Supone también integrarnos y colaborar, en la medida de nuestras fuerzas, en las estructuras y foros eclesiales correspondientes que conciernen a nuestra misión.

## ORGANIZACIÓN DE NUESTRA PASTORAL ESCOLAR

**Pastoral planificada.** Planificar quiere decir analizar la realidad, saber qué pasa, y plantearse a partir de ahí finalidades y objetivos, de forma que se sepa a dónde se quiere ir y por qué se hacen las cosas. A eso le sigue establecer medios adecuados a los fines y procesos de evaluación de lo que se va haciendo. El encuentro con Jesucristo, fruto deseado de la acción pastoral, es obra de la gracia y no está sometido a la programación humana, pero nosotros tenemos el deber de poner todas nuestras capacidades al servicio de ello.

**Pastoral unificada.** Tener proyectos pastorales comunes a toda la Provincia nos asegura consistencia y orientación, nos ahorra esfuerzos y, a la larga, hace más fecundo nuestro trabajo. Cada colegio tiene su historia y sus características peculiares, lo cual enriquece la misión provincial. Por eso, la unidad de la que se habla aquí no pretende forzar una uniformidad, sino potenciar el dinamismo pastoral. Por otra parte, nos enriquece mucho *el trabajo pastoral en red*, principalmente en el ámbito de la red de colegios marianistas.

**Pastoral en equipo.** Las cualidades de la acción pastoral expuestas hasta ahora llevan a la necesidad de trabajar en equipo. Crear equipos pastorales que asumen misiones concretas es la mejor forma de consolidar y dar continuidad a los proyectos pastorales. La reflexión común, la confrontación de ideas, el reparto de tareas y responsabilidades, la integración de talentos y cualidades personales en la misión común, son algunas de las riquezas del trabajo en equipo.

**Pastoral que cuida la formación.** Si es importante formar a los destinatarios de nuestra pastoral, es aún más importante y eficaz invertir tiempo y recursos en la formación de los agentes de pastoral en nuestros colegios: profesores, responsables, catequistas, monitores... No podemos olvidar el criterio misionero multiplicador que tanto priorizó el P. Chaminade.

**Pastoral sostenible.** La experiencia y la previsión de futuro nos enseña a optar por una pastoral que sea sostenible, tanto en lo que se refiere a personas (contratación, reparto inteligente de tareas, previsión de relevos y formación adecuada), como a dedicación y liberaciones horarias, como a recursos económicos.

**Pastoral presente y activa en la red.** Optamos por situarnos en el mundo digital no sólo acercándonos a la Red como *fuentes de CONTENIDOS* para la pastoral, sino también y sobre todo entendiéndola como *COMUNIDAD*, espacio habitado en el que cultivamos

relaciones. En palabras de la Iglesia, se trata de *leer e interpretar, habitar y transformar este escenario*. Apostamos, por tanto, por una presencia en la Red que sea evangelizadora. Ahí podemos contar con el testimonio en tiempo real de personas distantes, o entrar en comunión con la Iglesia por medio de la oración, así como motivar iniciativas concretas en un espacio más receptivo. Dentro de este marco, apostamos también por promover el intercambio de recursos y contenidos de calidad que tienen en cuenta nuestra tradición marianista y opciones pastorales

#### 4.5.3.- ORGANIZACIÓN DE LA PASTORAL.

##### CONSEJO DE PASTORAL

El Consejo de Pastoral del Centro representa a todas las instancias y realidades pastorales del Colegio, tanto del horario escolar como de fuera del horario escolar, su función principal es la comunicación y coordinación entre todas estas instancias. Y está compuesto por los siguientes miembros:

- Director general
- Directores de cada una de las etapas
- Responsable de pastoral
- Coordinadores de pastoral de cada etapa
- Coordinadores de grupos de fe
- Vocal de pastoral del AMPA
- Representante de las Comunidad Laica Marianista de Valladolid.

Se reúne al menos una vez al trimestre con carácter ordinario y cuando se considere necesario con carácter extraordinario. El responsable de pastoral convoca y preside las reuniones del consejo de pastoral del centro.

##### RESPONSABLE DE PASTORAL.

El Responsable de Pastoral del centro es la persona que se responsabiliza de animar, promover, desarrollar y coordinar la dimensión pastoral del colegio, en estrecha colaboración con el Director General y el resto de los miembros del Equipo de Dirección del que forma parte. Cuenta con la ayuda del Equipo de Pastoral. El Responsable de Pastoral del centro es nombrado y cesado por el Comité de Dirección, en diálogo con el Director General del centro. Será nombrado por un periodo de tres años, prorrogable por periodos de la misma duración

Son competencias del Responsable de Pastoral del centro:

- Animar la reflexión constante sobre la vida pastoral en el centro.
- Impulsar, coordinar y evaluar la programación y desarrollo de las actividades pastorales en el colegio, tanto en horario escolar como extraescolar.

- Transmitir a todos los agentes de pastoral del colegio las directrices del Comité de Dirección en el ámbito pastoral, y promover su cumplimiento.
- Dirigir la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto de Pastoral de centro cada cuatro años, en coherencia con el Marco Institucional y con las directrices propuestas por el Comité de Dirección.
- Dirigir la elaboración, ejecución y evaluación de la programación pastoral anual.
- Nombrar, con el acuerdo del Equipo de Dirección, a los coordinadores de pastoral de cada etapa y al resto de miembros de los equipos de pastoral.
- Convocar y dirigir las reuniones del Equipo de Pastoral del centro, con los coordinadores de pastoral de etapa.
- Convocar y dirigir las reuniones del Consejo de Pastoral del centro, donde están representados la dirección, los coordinadores de pastoral de todas las etapas, los coordinadores de todas las actividades pastorales extraescolares, las familias y los alumnos.
- Favorecer la colaboración con la parroquia y con la Iglesia Diocesana.
- Impulsar y coordinar las acciones pastorales extraescolares.
- Presentar al Equipo de Dirección las diferentes propuestas del Equipo de Pastoral.
- Asistir, cuando sea conveniente, a las reuniones de tutores o claustros de etapa.
- Proponer al Equipo de Dirección y organizar acciones formativas que hagan posible la actualización permanente del personal y agentes de pastoral del colegio en su dimensión cristiana y pastoral.
- Procurar los medios adecuados para el conveniente desarrollo de las acciones pastorales extraescolares y atender a las personas que llevan adelante dichas acciones.
- Promover el encuentro de los distintos agentes de pastoral del centro.
- Garantizar la coordinación de la actividad pastoral del centro con el Departamento de Enseñanza Religiosa Escolar.
- q) Garantizar, asimismo, la estrecha vinculación y coordinación de la actividad pastoral del centro con el programa de educación de la interioridad y el programa de educación para la solidaridad, la justicia y la paz. Llevar al Equipo de Dirección los temas referidos a estos tres ámbitos.
- Participar activamente en los encuentros promovidos por la red de colegios a los que es convocado.

El Responsable de Pastoral del centro se reúne periódicamente con el Director General para coordinar sus funciones. El Responsable de Pastoral puede delegar en distintas personas algunas de sus funciones, asegurando en este caso la conveniente coordinación.

#### COORDINADOR DE PASTORAL DE ETAPA

Los coordinadores de Pastoral de etapa son nombrados por el Equipo de dirección de cada colegio, previo diálogo y consenso (sobre el nombramiento y el proceso de formación ) con el

---

responsable del área de pastoral de la red de colegios marianistas de España. Los nombramientos son por tres años y se renuevan cada vez por otros tres.

Sus tareas y responsabilidades serán:

- Coordinar el equipo de pastoral de la etapa: convocar y dirigir las reuniones, distribuir trabajo.
- Animar al claustro de la etapa en lo concerniente a pastoral: informar, consultar implicar, promover reflexiones y actividades
- Elaborar la programación de pastoral al inicio de curso y evaluarlo al final: objetivos, actividades, calendario.
- Preocuparse por que la pastoral llegue a las familias y por integrar la participación de los miembros activos de la pastoral familiar en la pastoral de etapa.
- Asegurar la calidad de la asignatura de religión en su etapa y su coordinación con el plan de pastoral de la etapa.
- Coordinarse adecuadamente con quienes dirigen la actividad pastoral fuera del horario escolar de su etapa.

#### COORDINADORES DE LOS GRUPOS DE FE

Es nombrado por el Equipo de dirección del Centro y depende directamente del responsable de pastoral, sus tareas son las siguientes:

- Planifica, organiza, gestiona y hace seguimiento de las actividades de los grupos. Según las dimensiones, en coordinación con el coordinador de pastoral de primaria y el responsable de pastoral general.
- Planifica el calendario de actividades y funcionamiento de los grupos
- Elige a los monitores de los grupos y su fuera necesario a los coordinadores de los niveles, en dialogo con el coordinador de pastoral de la etapa y del coordinador general de pastoral, se entrevista con los nuevos y hace labor de acompañamiento de todos los monitores.
- Organiza, según las necesidades, los grupos y sus monitores. Lo che en diálogo con los coordinadores de nivel.
- Informa al responsable de pastoral de la marcha en general de los grupos
- Se coordina o se mantiene en contacto con el equipo de pastoral, con el coordinador de catequesis de infancia y con el de los grupos de fe Guinomai, para dar continuidad a un proyecto conjunto.
- Se preocupa de hace de enlace con los profesores de 5º y 6º y de unir criterios par que las propuestas y mensajes que lleguen a los alumnos y sus familias sean coherente y unitarios.
- Es la referencia para los niños en su conjunto y para sus padres a la hora de hacer consultas y resolver dudas
- Se responsabiliza de elaborar el presupuesto de funcionamiento de los grupos y de gestionar la dimensión económica de la actividad con sensatez y transparencia, dando cuenta al responsable de pastoral y al administrador del centro.



## 5.- DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

A tenor de lo establecido en el Decreto 1/2007, de 12 de enero, la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 12 de enero de 2007, aprobó el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla y León.

Si todos los Planes Generales contienen los objetivos y acciones positivas a desarrollar por el Gobierno de la Comunidad, éste lo hace de un modo específico en la promoción de actitudes y comportamientos sociales encaminados al logro efectivo de una mayor igualdad entre hombres y mujeres y su cumplimiento será objeto de una adecuada evaluación por parte de la Consejería competente en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Según lo establecido en el artículo 126.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la persona asignada por el centro para impulsar las medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres será Dña. Ana M<sup>a</sup> Vicente Ruiz, Jefa de Estudios y profesora de ESO y Bachillerato.

Con el seguimiento de este Plan en el centro se pretende avanzar hacia una sociedad más democrática y justa, en la cual hombres y mujeres, sin discriminación por razón de género, tengan las mismas oportunidades. Para realizar esta tarea con nuestro alumnado se realizarán actividades en todos los niveles. Los objetivos a conseguir son:

- Sensibilizar a los niños y niñas sobre el valor de la persona en su integridad y de la necesidad de no discriminar por razón de sexo, educando en los conceptos de igualdad.
- Aprender a concebir la vida personal y la de los demás, así como a relacionarse desde una perspectiva de igualdad de género.
- Tomar conciencia de algunas actitudes sexistas y estereotipos existentes en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad y en la vida cotidiana.
- Diseñar y aplicar algunas actividades para promover actitudes de igualdad y el rechazo de tales estereotipos.
- Trabajar por la promoción en el uso no sexista del lenguaje en el centro.
- Identificar las tareas del hogar familiar como una responsabilidad compartida con independencia del sexo y promover la participación de todos en su ejecución.

## ACTIVIDADES

En función de las diferentes edades se promoverán acciones, juegos, charlas y concursos encaminados a la sensibilización respecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Se trabajará la igualdad comparando nuestra situación con la de hombres y mujeres en zonas del Tercer Mundo, donde hay clara desigualdad; especialmente se incidirá en la situación en Nicaragua y Colombia aprovechando los apadrinamientos del centro con niños y niñas de esos países.

En las horas de tutoría y en horas de lectura, se discutirá sobre el uso del lenguaje a través de lecturas de guías de un uso no sexista del lenguaje.

Hay prevista una serie de tutorías específicas en relación con el Plan de Igualdad, algunas de ellas ofertadas desde el Programa Municipal de actividades educativas del Ayuntamiento de Valladolid, como son los talleres “Descubriendo, diseñando y reconstruyendo mi ciudad para hombres y mujeres” y “Aprendo a respetar: prevención violencia de género” “Violencia de género en las redes sociales”, “Enróllate con igualdad” cuyos destinatarios son el alumnado de Secundaria y Bachillerato, y que por tanto, han sido solicitadas por los tutores en diferentes niveles.

En el espíritu que anima el **IV Plan de Igualdad de género de la Junta de Castilla y León**, el Proyecto escolar del colegio Nuestra Señora del Pilar, se hace eco de todos sus objetivos y de manera especial de aquellos que en el Área 4, de dicho Plan, hacen referencia directa a las actividades relacionadas con la educación.

En efecto, como dice el IV Plan,

“Pese al innegable avance experimentado en el siglo XX por las castellanas y leonesas en los diferentes ámbitos culturales y educativos, se hace necesario revisar el sistema de valores aún imperante en nuestra sociedad para incorporar a las mujeres a los espacios públicos, a todas las facetas de la cultura y a la búsqueda de una sociedad más democrática e igualitaria.” (Preámbulo Área 4).

Así, el conjunto de la planificación del centro se anima a dar cuenta de la presencia de este espíritu en la formulación de sus objetivos, no sólo los del proyecto curricular de centro, sino también de aquellos propios de las programaciones específicas de cada departamento o asignatura.

Es necesario desterrar todos los estereotipos, potenciando un modelo educativo que permita a mujeres y hombres convivir como iguales y promover el desarrollo integral de sus capacidades.” (Preámbulo Área 4).

En la propuesta de orientación escolar del centro se incluyen de manera específica objetivos de orientación personal en perspectiva de género, orientados a la educación en valores de igualdad que promuevan la libre elección de los alumnos y alumnas en la continuación de sus estudios, animados especialmente por sus intereses y capacidades, más que por roles de género asumidos culturalmente desde una sociedad que en muchos

aspectos continúa manifestando ámbitos efectivos de discriminación en perspectiva de género.

Teniendo en cuenta que el objetivo central del Área 4 del IV Plan de Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, es “**Afianzar valores educativos y culturales para la igualdad de mujeres y hombres**”, el proyecto de centro asume esta dimensión en la formulación integral de sus objetivos, especialmente en relación con los siguientes objetivos propuestos por el Plan:

**Objetivo Específico 1.**

*Impulsar la construcción de una sociedad igualitaria para mujeres y hombres.*

**MEDIDAS:**

- Impulsar la realización de actuaciones dirigidas a la implicación de los hombres en la consecución de una plena igualdad entre mujeres y hombres en Castilla y León. Sensibilizar a la sociedad castellana y leonesa sobre la importancia y ventajas de la mayor participación y presencia de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social. Realizar campañas dirigidas a la eliminación de los prejuicios y estereotipos sobre las mujeres y el empleo y al reparto equilibrado de responsabilidades familiares.
- Desarrollar programas dirigidos a la modificación de roles y estereotipos de hombres y mujeres y a la implicación de aquéllos en tareas tradicionalmente consideradas femeninas.
- Velar por una utilización no sexista del lenguaje, impulsando su adaptación a los cambios sociales con el fin de visualizar a las mujeres.
- Continuar con las actuaciones encaminadas a promover el uso y disfrute de todos los juguetes sin diferenciación entre niñas y niños.
- El conjunto de las actuaciones del centro encaminadas a hacer realidad las medidas propuestas en el ámbito de lo relacionado con el objetivo 1, aunque guardan relación con las actuaciones educativas en todos los niveles, cobran especial fuerza en aquéllas integradas en la programación de los niveles de educación infantil y primaria.

**Objetivo Específico 2.**

*Formar y sensibilizar a la comunidad educativa con perspectiva de género, consolidando programas, materiales y prácticas pedagógicas coeducativos.*

En el marco de las medidas propuestas por el Plan de Igualdad para la realización de este objetivo el Colegio de Nuestra señora del Pilar, trabaja efectivamente en las siguientes medidas:

---

## MEDIDAS:

- Desarrollar cuantas actuaciones se estimen oportunas para hacer efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres en todas las etapas educativas.
- **Actuación:** Se presta especial atención a los currículos en todos los niveles y se realiza una continua evaluación en el modo cómo se aplica la perspectiva de género en cada nivel y asignatura.
- Fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.
- **Actuación:** Es una política ya incorporada en la gestión del Colegio el velar por la promoción de equilibrios de género en los distintos niveles de organización funcional y de gobierno del centro.
- Detectar, analizar y eliminar en todas las etapas educativas los contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a los libros de texto, materiales educativos y de apoyo.
- **Actuación:** Mediante la continua revisión de las programaciones didácticas y la realización en dos momentos del año de reuniones destinadas al intercambio de experiencias sobre eliminación de contenidos sexistas y estereotipos en el aula y en toda la actividad escolar.
- Elaborar y proporcionar al profesorado materiales didácticos para que promuevan la igualdad de oportunidades en todos los niveles educativos.
- **Actuación:** Desde hace algunos años y especialmente con la utilización de los materiales de la Editorial SM, actualmente se realiza una apuesta efectiva por la inclusión de la perspectiva de género en todos los instrumentos didácticos ya sea gráficos, como de multimedia.
- Facilitar a los Departamentos de Orientación material didáctico, módulos formativos e información sobre diversificación de opciones y salidas profesionales no estereotipadas. **Actuación:** En este sentido el propio Departamento de Orientación trabaja con diverso material a fin de proporcionar a los tutores un material específico de orientación en este sentido.
- Promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre el profesorado, así como la constitución de grupos de trabajo para la innovación e investigación coeducativa.
- **Actuación:** En una estructura de formación continua de los profesores del Centro, la educación en perspectiva de género incluye en algunas de estas reuniones de formación la inclusión de intercambios de experiencias y buenas prácticas sobre esta área de igualdad de género.

- Desarrollar programas de sensibilización en materia de igualdad de oportunidades y coeducación con los Consejos Escolares, las AMPAS y las asociaciones del alumnado.
- **Actuación:** La orientación desde el Centro mediante las denominadas Escuelas de Padres y Madres, contempla de manera particular la incorporación de los enfoques de igualdad en las pautas de educación familiar.
- Impulsar actuaciones y programas que incrementen la implicación por igual de madres y padres en el proceso educativo de sus hijas e hijos.
- **Actuación:** En la misma medida de lo expresado en el punto anterior.
- Fomentar la igualdad entre niñas y niños en el ámbito educativo como aspecto que contribuye decisivamente a la consecución de un clima escolar adecuado, favoreciendo el aprendizaje y modelando conductas positivas adultas.
- **Actuación:** Así entendido, las pautas de la convivencia escolar del centro incorporan la perspectiva de género como un factor muy importante en la resolución de conflictos de ámbito escolar especialmente entre alumnos y alumnas y poniendo en marcha este curso el programa de mediación.
- Promover actividades extraescolares en donde se fomente y estimule la igualdad de oportunidades no sólo en relación con aquellas de carácter educativo del centro, sino también, especialmente en alumnos/as de educación secundaria y/o bachillerato en actividades de promoción de la igualdad de género organizadas por la Junta de Castilla y León u otros organismos de nuestra sociedad.

#### 6.- CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LE CONSEJO ESCOLAR.

El centro no ha establecido criterios de participación de los alumnos de primaria en el consejo escolar del centro.

#### 7.- MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS Y ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA COLABORACIÓN DE LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El espíritu de familia es uno de los rasgos distintivos de la educación marianista, este rasgo en la actualidad se traduce en una concepción de la escuela donde toda la comunidad educativa se siente participe del proyecto, se buscan momentos de encuentro y se hacen coparticipes de los fines de la misma.

El consejo escolar del centro del que ya se ha hablado en este documento es seguramente un ejemplo de esta participación de toda la comunidad colegial en la vida del colegio. Pero hay otras formas de participación como la presencia asidua de los padres en las clases, haciendo

animación lectora, contando su profesión, o el día de los abuelos en el que los abuelos son invitados al colegio y están en la clase con los alumnos.

También es de destacar la ayuda por parte de los padres sobre todos de los niveles de infantil en las salidas y excursiones para ayudar a las profesoras de educación infantil.

La principal herramienta de participación de las familias en la vida del centro es a través de la asociación de padres y madres “AMPA CHAMINADE”, que cuenta con una dilatada trayectoria en el colegio, se organiza en varias vocalías, (Económica, Pastoral, cultura, deportiva, y de participación), cada una de estas vocalías colabora con el colegio en el ámbito que le son propios, La dirección general del centro tiene una fluida comunicación con la junta directiva del APA, en la cual se canalizan las iniciativas de colaboración que desde los padres pueden surgir, y son varias a lo largo del curso:

- Organización de las fiestas colegiales
- Organización de aperitivos y fiestas del día del Pilar
- Concursos literario
- Concurso de pintura.

De una manera más organizada la figura de los delegados de padres es la manera de estructura esa continua colaboración entre el colegio y las familias.

Las funciones de los padres delegados de clase son:

- Crea una red de contactos con los padres para establecer un ambiente de confianza, acogedor y respetuoso,
- Anima a la participación y a la implicación del resto de las familias en la marcha del colegio
- Propone soluciones a los posibles problemas que puedan surgir en la clase
- Ayuda a poner en contacto a los padres de su grupo con las personas del colegio que mejor puedan resolver sus dudas.
- Conoce a los padres de su grupo y motiva la participación en las actividades organizadas por el APA o por el colegio.
- Aspira cada día a ser mejor educador mejorando su formación y anima a los padres de su grupo a hacer lo mismo.
- Establece una relación fluida con el APA para ser correa de transmisión ente el APA y las familias.
- Participa y colabora en las actividades organizadas por el centro.
- Divulga la propuesta educativa de los colegios marianistas de España.

Las actividades que fomentan la participación de toda la comunidad educativa son las eucaristías colegiales:

- Día del Pilar

- Día del Padre Chaminade
- Final de curso.
- Graduación de alumnos de Bachillerato

Así como las comidas colegiales en la Chopera del colegio, el día del Pilar y el día de las fiestas del colegio.

## 8.- COMPROMISOS Y CRITERIOS PARA LA FORMACILIZACIÓN DE ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS

A las familias del centro se les presenta el siguiente documento MISION-VISION-VALORES, y también el documento de acuerdo con el centro.

### **MISIÓN**

La Misión del Colegio Ntra. Sra. del Pilar es proporcionar una EDUCACIÓN INTEGRAL, basada en la ATENCIÓN PERSONALIZADA AL ALUMNO y en la COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Buscamos:

1. Un compromiso con las familias, creando lazos de correspondencia
2. Un compromiso con los trabajadores, de manera que se sientan comprometidos con el “modus operandi” del Centro, asumiendo el proceder de la Pedagogía Marianista con una actitud de servicio y de trabajo en equipo.
3. La satisfacción de los alumnos y familias, intentando responder a sus expectativas y necesidades reales.
4. La satisfacción de los trabajadores, superando la simple relación laboral con el centro, intentando que se den las condiciones necesarias para desarrollar su trabajo y que reciban la formación que necesitan para realizar su tarea habitual, así como el reconocimiento de su labor por parte de la Dirección.
5. La satisfacción de la FEMDL intentando que el Colegio cumpla su misión pedagógica y pastoral que se concreta en el Proyecto Educativo. El compromiso del Centro es el compromiso de toda la Comunidad Educativa.
6. El reconocimiento externo ofreciendo una imagen que se corresponda con nuestra misión: actuar como agentes de cambio en nuestra sociedad.

### **VISIÓN**

Queremos ser reconocidos como un centro referencia por las siguientes líneas de visión:

1. Que genere valores de un modo responsable con el entorno y la sociedad siguiendo la pedagogía marianista
2. Referente dentro de nuestro sector, por nuestro compromiso con la mejora continua, dando respuestas a los desafíos de nuestro entorno,, con una metodología abierta y flexible que sea capaz de integrar en cada momento los avances pedagógicos.
3. Que forme integralmente a los alumnos siguiendo nuestros principios educativos, valorando el esfuerzo, la responsabilidad en el estudio y la entrega a los demás.

4. Con un dominio de las lenguas extranjeras necesario para desarrollar sin barreras el futuro académico y/o profesional de nuestros alumnos.
5. Que propicie las relaciones interpersonales y el crecimiento en valores cristianos en toda la comunidad educativa
6. Formado por un equipo humano implicado en ofrecer la mejor formación desde una perspectiva de superación personal y autenticidad
7. Que promueva el deporte comunitario y competitivo, como herramienta para alcanzar un sentido de pertenencia, de esfuerzo individual, de participación y estilo de vida saludable.

## **VALORES**

Para alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto, el Colegio Ntra. Sra. del Pilar fomentará los siguientes valores:

1. Sentido cristiano de la vida basado en los valores del evangelio
2. Espíritu de Familia (la acogida, la empatía, la presencia y el acompañamiento a los alumnos)
3. La justicia, el valor de la convivencia, la cooperación, el trabajo en equipo.
4. Abiertos y sensibles, solidarios y comprometidos.
5. El esfuerzo y la superación personal; la excelencia en lo académico, la innovación
6. La autonomía, el sentido crítico, el valor de ser uno mismo.
7. Respeto a la vida y a la naturaleza

### **Manifestación de los padres/tutores:**

Los abajo firmantes, como padre/madre/tutor/a, responsables de la educación de nuestro hijo/a, manifestamos que conocemos, respetamos y aceptamos la misión-visión-valores y el carácter propio del Colegio Nuestra Señora del Pilar que define su identidad, y la propuesta educativa Marianista, y que aceptamos que nuestro hijo/a sea educado conforme al estilo de educación definido en dicho documento.

Que, como primeros responsables de la educación de nuestro hijo/a, participaremos activamente en su proceso educativo en el ámbito escolar:

1. Adoptando las medidas necesarias para que asista a clase con puntualidad
2. Interesándonos por conocer y apoyar su evolución en el proceso educativo.
3. Estimulando a nuestro hijo/a para que lleve a cabo las tareas y actividades de estudio que se le encomienden.
4. Participando en las entrevistas y reuniones a las que seamos convocados por el centro en relación al proceso educativo de nuestro hijo/a.
5. Informando a los responsables del centro que en cada caso corresponda de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de nuestro hijo/a que afecten o sean relevantes para su formación y su relación con el centro y los miembros de la comunidad educativa.
6. Respetando y haciendo respetar las normas de convivencia del centro y fomentando el respeto por todos los miembros de la comunidad educativa.





permitiendo la posibilidad de compartir espacios y recursos y de planificar actividades conjuntas como por ejemplo “el padrino lector”, que es una actividad en la que a cada alumno de ESO y Bachillerato se le asigna un alumno de educación infantil y en algunos recreos acuden a infantil a leer cuentos a sus ahijados lectores.

Al principio de curso se realizan reuniones transversales por departamentos didácticos, (Matemáticas, Lengua, Ciencias sociales, naturales, religión, Inglés, francés) con el objetivo de que todos los profesores conozcan los contenidos y las metodologías utilizadas en su misma asignatura en otras etapas del colegio, llegando a acuerdos comunes sobre diferentes aspectos tanto de contenidos como metodológicos, que contribuyen a dar unidad a la asignatura.

Los tutores de 1º de primaria del curso siguiente asisten algunas tardes del tercer trimestre a las clases de 3º de infantil con el objetivo de que los alumnos les vayan conociendo y para ver el tipo de trabajo que se está realizando en educación infantil.

#### 10.- COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES

En el colegio Nuestra Señora del Pilar de Valladolid, somos conscientes de que vivimos en el tiempo de las alianzas, hoy en día una escuela no debe pretender abordar todos los retos que la sociedad le plantea de manera individual y en solitario, es fundamental buscar alianzas que le permitan responder a los mismos con mayor eficacia y calidad.

Las principales alianzas que el colegio nuestra Señora del Pilar de Valladolid tiene planteadas son las siguientes.

##### **Policía Local**

La relación con la policía Local de Valladolid es fluida y constante fundamentalmente encarnada con nuestro agente Tutor, que se encarga de la seguridad en las entradas y salidas del Colegio, la dirección del centro se reúne periódicamente con él para analizar la marcha del curso consultar dudas sobre aspectos que le puedan competir y el agente tutor también traslada los incidentes que se han podido generar en los momentos de su actuación.

También con la Policía Local de Valladolid se participan en sus actividades formativas, que pretenden aumentar la seguridad de los menores en el entorno escolar, y que ofrece formación sobre los siguientes temas:

- Educación vial, para alumno de todas las edad y padres
- Parque infantil de tráfico para alumnos de 4º 5º y 6º de educación primaria
- Prevención de riesgos de internet : cyberbullyn para alumnos a partir de 5º educación primaria y adultos
- Prevención del consumo de alcohol y drogas, para alumnos a partir de 1º de ESO y adultos
- Violencia doméstica y de género: a partir de 1º de ESO y adultos.

---

### **FMD y FEERACIÓN DE FUTBOL DE CASTILLA Y LEON.**

La relación con la Fundación municipal de deporte es fluida y constante es la organizadora de los campeonatos de deporte escolar en los que participa el colegio en las categorías de futbol sala, baloncesto y volleyball.

Al participar en los citados campeonatos también se tiene relación con la fundación para la gestión de la correspondiente subvención.

El futbol 7 y futbol 11 es organizado por la federación de futbol de castilla y León donde también tiene representación el colegio y por lo tanto relación con la citada federación

### **Universidad**

Se tiene relación tanto con la universidad de Valladolid como con la universidad europea Miguel de Cervantes de cara al envío de alumnos para la realización de las prácticas del grado de magisterio.

### **Fundación Educalikes**

El uso cada vez más precoz de las tecnologías de la información y de los dispositivos móviles, redes sociales, Apps, etc, nos han llevado a implantar en el colegio un Programa de Salud Digital que comenzará en 5º de EP y continuará hasta 2º de ESO.

Con frecuencia hemos descubierto como gran parte de los conflictos que se produce entre los alumnos en el aula, no están motivados por problemas surgidos en el mismo, ni tan siquiera por problemas que surgen en el patio o en otros lugares, estábamos acostumbrados a que los problemas que ocurrían fuera del colegio tuvieran su repercusión en el mismo pero en los últimos años nos hemos ido dando cuenta de que los problemas ni siquiera surgían fuera del colegio, en el parque, en las salidas al cine, en los cumpleaños.... Los problemas más complejos de solucionar surgían en el llamado mundo digital, un mundo en el que ni la institución escolar ni la familiar estaban sabiendo dar pautas o guiar en el mismo, en muchos casos directamente se negaba la realidad del mundo virtual, sin embargo nuestros alumnos cada vez pasan más tiempo en él y a edades más tempranas.

Por todo esto desde el colegio Nuestra Señora del Pilar conscientes de que en estos temas no es solamente necesaria la buena voluntad del profesor o profesores que más o menos saben o les gusta el tema decidimos buscar alianzas con auténticos profesionales y entramos en contacto con Guillermo Cánovas, Director de EducaLIKE -Observatorio para la Promoción del Uso Saludable de la Tecnología-. Director del Centro de Seguridad en Internet para los menores en España, dependiente del Safer Internet Programme de la Comisión Europea (2002-2014), y fundador de la organización de protección del menor PROTEGELES. Premio UNICEF 2013 a la Protección de la Infancia. Profesor, escritor y experto en temática adolescente, autor de diversos libros y numerosos estudios. Condecorado con la Cruz de la Orden del Mérito, que a través del observatorio para la promoción del uso saludable de la tecnología EDUCA LIKE, que es una privada e independiente formada por profesionales del ámbito de la educación la sanidad el

derecho y la seguridad informática, nos han guiado y ayudado a implantar nuestro programa de Salud digital, hemos utilizado para ello sus materiales didácticos.

En la Comisión de Coordinación Pedagógica del colegio y en contacto con el coordinador de convivencia del centro se generó una reflexión sobre la conveniencia de no mirar hacia otro lado desde el colegio ante esta problemática, y buscar un abordaje a la misma de la manera más integral posible.

Nos gustó desde el principio el concepto del Observatorio EDUCA LIKE de SALUD DIGITAL engloba todos aquellos aspectos que incidirán directamente sobre el niño o adolescente que mantenga contacto diario con las nuevas tecnologías, y de los que depende que su desarrollo sea finalmente saludable. Se trata de cuestiones que tanto padres y madres como educadores deberían conocer y recoger como base sobre la que actuar, porque indica la gravedad del asunto y que no es un tema menor o que pueda quedar arrinconado en una charla más o menos afortunada que se pueda dar a los alumnos.

A la hora de diseñar el programa nos guiaron fundamentalmente tres principios, la calidad, la integralidad y la temporalidad.

La calidad. Ya habíamos hecho charlas con muy buena intención pero la realidad es que el impacto real educativo era poco, por eso decidimos buscar la ayuda de los mayores expertos ahora mismo en el panorama nacional, después de analizar sus materiales y acudir a algunas de sus formaciones decidimos que era EDUCA LIKE y Guillermo Cánovas con quien queríamos embarcarnos en esta aventura.

La integralidad. La experiencia nos había dicho que estas charlas parciales de un tema suelto no tenían un impacto en la educación de los chavales por otro lado algo que el alumno vive en la clase pero que está completamente desconectado de su vida sirve de poco por lo que planificamos una integralidad en una doble dirección de un lado una integralidad en la temática que toque de manera organizada todos los temas que consideramos necesarios en la salud digital de los alumnos, pero también una integralidad en los agentes implicados en esta formación, por tanto eran importante diseñar formaciones para el claustro de profesores, para los padres y para los alumnos.

La temporalidad Pensamos que esto no podía reducirse a una charla de vez en cuando, sino que tenía que estar estructurado a lo largo de varios cursos, con un programa definido de manera lógica. Para que su efectividad fuera mayor.

Con estas tres premisas diseñamos y pusimos en funcionamiento el programa de salud digital.

### **Fundación Santa María**

La relación con la fundación Santa María, es frecuente y fructífera, esta fundación ofrece cursos de formación, para profesores y personal del centro.

### **Serunión**

Es la empresa responsable del comedor escolar, la relación es fluida y constante,

### **Activa.**

---

Es la academia de idioma para las actividades extracurriculares.

### **Club de Rugby el Salvador.**

El rugby es uno de los deportes punteros de Valladolid, históricamente el colegio ha tenido relación con el club de Rugby “el Salvador”, en los últimos cursos esta relación historia se ha plasmado en un convenio de colaboración entre el colegio y el club, para que este se haga cargo del club de rugby “el Pilar Valladolid”, en sus categorías inferiores.

### **Habilmind**

Es la empresa responsable de las pruebas psicopedagógicas que se realizan a los alumnos de 3º y 5º de educación primaria y 1º y 4º de educación secundaria obligatoria y también a través de esta plataforma realizamos la evaluación del profesorado.

### **Colegio Apostolado**

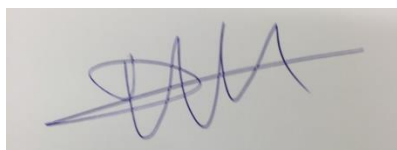
Se realiza junto con el colegio Apostolado desde hace más de 25 años un intercambio conjunto con el colegio de Caen en Francia, la colaboración entre dos centros cercanos de la ciudad la vemos como muy positiva.

#### **11.- PROCEDIMIENTO PARA HACER PÚBLICO EL CONTENIDO DEL PROYECTO EDUCATIVO**

Este proyecto educativo de centro se hará público, a través de un código Qr, que da acceso al documento, y que estará situado en el tablón de anuncios del Colegio.

#### **12.- APROBACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR DEL CENTRO.**

Este proyecto educativo de centro ha sido aprobado por D. David Álvarez Muñoz, Director general del Colegio Nuestra Señora del Pilar de Valladolid, una vez oído el parecer del claustro de profesores y del consejo Escolar del Centro, el día 18 de octubre de 2018, y para que conste a los efectos oportunos lo firma en Valladolid a 19 de octubre de 2018.



David Alvarez Muñoz.

Director General del centro.

#### **14.- ANEXOS.**

- Reglamento de Régimen Interior

- Plan de convivencia
- Propuesta curricular
- Proyecto Lingüístico
- Plan de atención a la diversidad
- Plan de igualdad de oportunidades y efectiva inclusión de las personas con discapacidad
- Plan de acción tutorial
- Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente
- Proyecto de autonomía.